



1 INFORME  
GOBIERNO DE  
**MONTERREY**



## AYUNTAMIENTO 2019-2021

Adrián Emilio de la Garza Santos Presidente Municipal	María Thalina Almaraz González Décimo quinta Regidora
Laura Perla Córdova Rodríguez Primera Regidora	Gabriel Ayala Salazar Décimo sexto Regidor
Omar Torrecillas Miranda Segundo Regidor	María de la Luz Estrada García Décimo séptima Regidora
Rosa Ofelia Coronado Flores Tercera Regidora	Diego Armando Arellano Aguilar Décimo octavo Regidor
Álvaro Flores Palomo Cuarto Regidor	Jorge Adrián Ayala Cantú Décimo noveno Regidor
Liliana Tijerina Cantú Quinta Regidora	Adriana Paola Coronado Ramírez Vigésima Regidora
Rúben Basaldúa Moyeda Sexto Regidor	José Alfredo Pérez Bernal Vigésimo primero Regidor
María Cristina Muñoz Ríos Séptima Regidora	Olga Villarreal Morales Vigésimo segunda Regidora
Gerardo Guerrero Adame Octavo Regidor	Jorge Obed Murga Chapa Vigésimo tercero Regidor
Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez Novena Regidora	Patricia Alejandra Lozano Onofre Vigésimo cuarta Regidora
Humberto Arturo Garza de Hoyos Décimo Regidor	Osvel Abraham Cepeda Miranda Vigésimo quinto Regidor
Irma Montero Solís Décima primera Regidora	Olga Lidia Herrera Natividad Vigésimo sexta Regidora
Jorge Alejandro Alvarado Martínez Décimo segundo Regidor	Daniel Gamboa Villarreal Vigésimo séptimo Regidor
Ana Lilia Coronado Araiza Décimo tercera Regidora	Rosa Lorena Valdéz Miranda Síndica Primera
Francisco Salazar Guadiana Décimo cuarto Regidor	Mario Alberto Cruz Campos Síndico Segundo



## DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Adrián Emilio de la Garza Santos Presidente Municipal	José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas
Juan Manuel Cavazos Balderas Secretario del Ayuntamiento	Roque Yáñez Ramos Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
Antonio Fernando Martínez Beltrán Tesorero Municipal	Federico Eugenio Vargas Rodríguez Secretario de Infraestructura Vial
Luis Horacio Bortoni Vázquez Contralor Municipal	Rafael Eduardo Ramos de la Garza Secretario de Desarrollo Social
Guadalupe Eduardo Sánchez Quiroz Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	María del Rocío Domene Zambrano Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Genaro García de la Garza Jefe de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	Liliana Teresa Muraira Romero Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias
Elvira Yamileth Lozano Garza Secretaria de Administración	Carlos García Cantú Encargado de la Dirección General del Instituto de la Juventud Regia
David Caballero Sánchez Secretario de Desarrollo Económico	Javier Sánchez Sánchez Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia
Marcelo Segovia Páez Secretario de Servicios Públicos	



## CONTENIDO

AYUNTAMIENTO 2019-2021 .....	2
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.....	3
CONTENIDO.....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
INTRODUCCIÓN .....	7
COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021 .....	8
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	9
Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente.....	10
Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos.....	17
Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna.....	31
Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica.....	37
Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana.....	43



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Tengo el honor de ser el primer Alcalde en la historia de la ciudad que se reelige por un periodo consecutivo. Este informe es el primero de mi gestión 2019-2021, comprende el periodo de febrero a agosto del 2019.

En el 2021, los regiomontanos celebraremos los 425 años de la Fundación de nuestra Ciudad Metropolitana de Monterrey. Lo haremos con confianza y optimismo, seguros de que Monterrey vive uno de los mejores momentos de su historia.

Hoy podemos afirmar que nuestra Ciudad es otra. Hemos resuelto problemas añejos, como la inseguridad, los baches, la crisis de las finanzas municipales y la mala gestión de los servicios públicos. Al mismo tiempo, enfrentamos los nuevos retos como la movilidad, el desarrollo urbano, y la contaminación.

Monterrey es hoy líder nacional en seguridad inteligente. Contamos con 2 mil cámaras de vigilancia ubicadas en 400 puntos estratégicos, tenemos uno de los C-4 mejor equipados del país, una nueva Academia de Policía que en breve entrará en funciones, una red de 600 kilómetros propios de fibra óptica, y 1,422 elementos perfectamente equipados.

Monterrey es hoy el municipio con mayor recaudación en todo el país. En cuatro años aumentamos en 72% los ingresos propios y ejercemos el doble de presupuesto que la administración municipal en el 2015. Redujimos la deuda y aumentamos la calificación otorgada por las agencias calificadoras internacionales.

Desde mi primer periodo resolvimos el problema de la iluminación con un sistema de luminarias de nueva generación, que funciona al 97% de eficiencia.

Monterrey es hoy un centro en turismo de negocios, espectáculos y servicios médicos que atrae a millones de turistas.

Con la Tarjeta Regia apoyamos la economía de las jefas de familia que luchan por sacar adelante a sus hijos. ¡Gobernamos con mano firme, pero también con corazón regio!

Hoy el Centro de Monterrey renace con la construcción nuevas vivienda, oficinas y comercios.

Monterrey ha dejado de ser una ciudad chaparra, sucia y fea para convertirse en una metrópoli de rascacielos elevados y modernos.

Monterrey se transforma a pasos agigantados en una ciudad del siglo XXI, una ciudad iluminada, limpia, con seguridad inteligente, y con desarrollo urbano moderno. Una ciudad líder en educación, innovación tecnológica, con gente emprendedora, trabajadora y honesta.

La transformación de Monterrey ha sido posible gracias al apoyo de los miles de regiomontanos que pagan puntualmente el predial porque confían en mi gobierno; al apoyo de la UANL, la U-ERRE y del TEC de Monterrey que participan activamente en el desarrollo de los Distritos Urbanos; al apoyo de las organizaciones no gubernamentales y al de miles de ciudadanos que participan activamente en hacer de Monterrey una mejor ciudad para todos.

Aún tenemos enormes retos que resolver, pero lo más importante es que vamos por el camino correcto.

Lo más importante es que juntos transformamos Monterrey en la Ciudad orgullo de todos los regiomontanos.

¡Gracias por creer en Monterrey!



Adrián Emilio de la Garza Santos

**Presidente Municipal de Monterrey**



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a continuación, se presenta el Primer Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

En él, se detallan de manera concisa y entendible los logros más representativos del gobierno durante los siete meses de ejercicio constitucional teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento donde se organiza el sistema de planeación del desarrollo municipal y permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones.

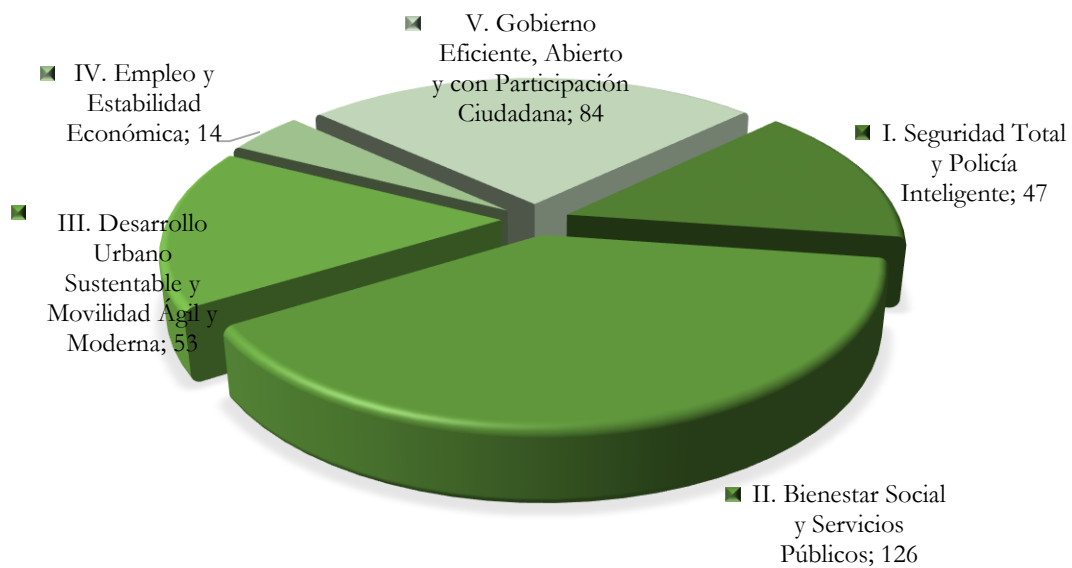
Derivado de lo anterior, para la elaboración de este Primer Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se toma como referencia la estructura del Plan, conformada por cinco ejes rectores:

- Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente
- Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos
- Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna
- Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica
- Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana

## COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Gobierno Municipal de Monterrey está integrado por 5 ejes, 38 objetivos, 97 estrategias y 324 líneas de acción que conducen el actuar de la gestión.

De las 324 líneas de acción, 47 pertenecen al Eje I Seguridad Total y Policía Inteligente, 126 al Eje II Bienestar Social y Servicios Públicos, 53 al Eje III Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, 14 líneas de acción al Eje IV Empleo y Estabilidad Económica y 84 al Eje V Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana.



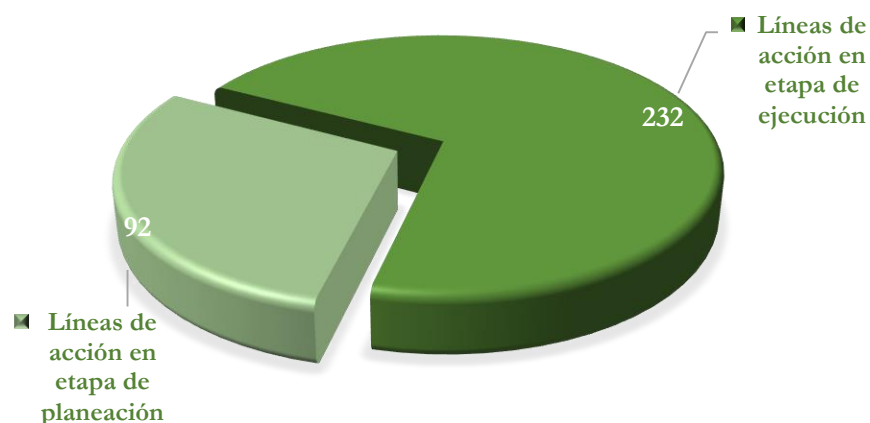


Por eje rector, la composición del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 quedó integrado de la siguiente manera:



## INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Durante los primeros siete meses de gestión se ejecutaron acciones de gobierno en el 72% de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, donde en el presente documento se muestra el estatus de las líneas de acción por cada uno de los ejes, objetivos y estrategias del Plan; además, se menciona aquellas acciones que se ejecutaron o encuentran en ejecución.



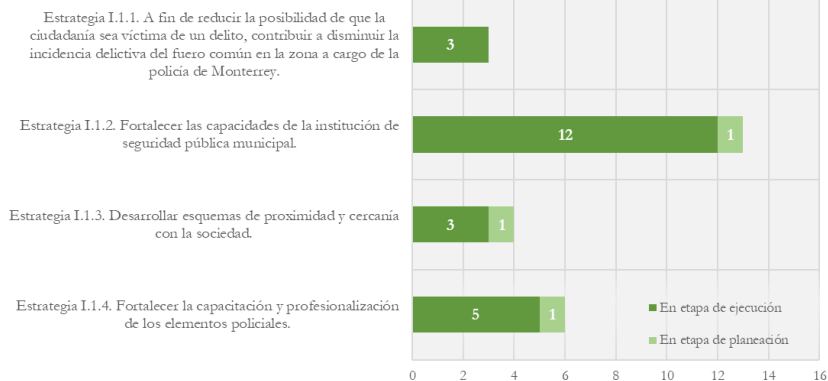


# SEGURIDAD TOTAL Y POLICÍA INTELIGENTE

## Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente

### Objetivo I.1.

“Fortalecer el desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva”

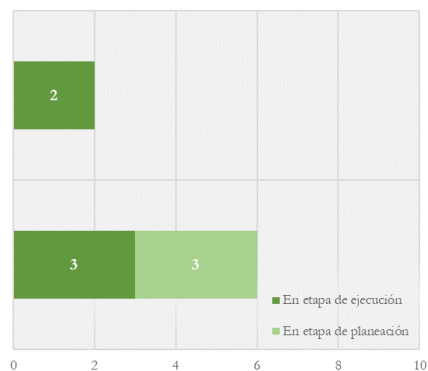


### Objetivo I.2.

“Contribuir a disminuir la violencia social en Monterrey”

Estrategia I.2.1. Promover el diseño e implementación de programas y proyectos integrales y multidisciplinarios de prevención social de la violencia en el ámbito municipal.

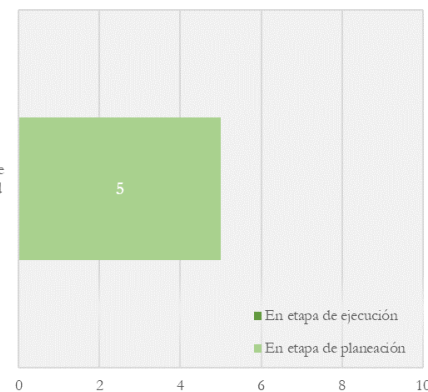
Estrategia I.2.2. Promover la transversalidad en las políticas públicas de prevención.



### Objetivo I.3.

“Contribuir a la adecuada calificación y sanción de faltas administrativas a reglamentos municipales”

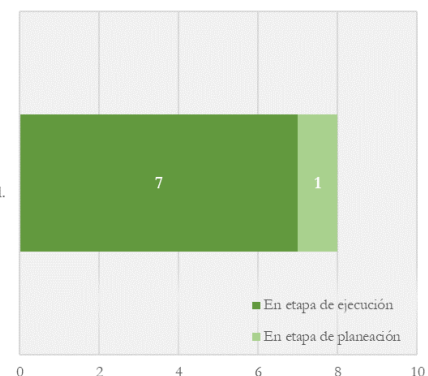
Estrategia I.3.1. Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.



### Objetivo I.4.

“Fortalecer la cultura de Protección Civil”

Estrategia I.4.1. Impulsar campañas y programas para fomentar en la sociedad una cultura de Protección Civil.



## Mecanismos de Ejecución Estratégica

- A fin de reducir la posibilidad de que la ciudadanía sea víctima de un delito y contribuir a disminuir la incidencia delictiva del fuero común en la zona a cargo de la policía de Monterrey, se han generado 34 productos de investigación donde destacan cuatro relacionados al comercio, los cuales permiten generar un espacio de diálogo, proximidad y comunicación entre la Policía de Monterrey y organizaciones de comerciantes del municipio de Monterrey en el cual se diseñan, implementan y evalúan estrategias y planes de trabajo para reducir la violencia y prevenir el robo a negocio. Como resultado del trabajo se ha logrado una reducción del 72.2% de la incidencia en robo a negocio.
- Con el objetivo de apoyar a los establecimientos afiliados a la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (AMESPRE), en la asesoría y propuestas de solución de problemas, el municipio de Monterrey firmó en abril de este año el convenio de colaboración que apoyará en la prevención de la conducta antisocial.
- Dando continuidad al proyecto del Sistema de Seguridad e Inteligencia (SSI), el municipio de Monterrey cuenta con dos mil cámaras de vigilancia, 400 puntos de monitoreo y 600 km de fibra óptica; a la par, gracias a la remodelación de las instalaciones del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), se han creado nuevos espacios para un eficiente funcionamiento operacional, incrementando el número de monitoristas a 80, los cuales brindan un servicio a la ciudadanía vigilando al municipio los 365 días del año las 24 horas del día.
- Gracias a las cámaras de monitoreo, el análisis y el trabajo en conjunto con otras corporaciones, en comparación con el año pasado, este año se ha logrado el aumento en la recuperación de vehículos con reporte de robo en un 26.08%, incrementando a su vez el número de detenidos con el vehículo robado en un 111.9%. De acuerdo a las cifras de cierre del año pasado donde hubo 101 detenciones, gracias a las cámaras de video se ha fortalecido la respuesta rápida y efectiva, de lo anterior, durante este año se han efectuado alrededor de 227 detenciones, siendo este un aumento del 124.75%.
- Con el fin de fortalecer el apoyo a autoridades federales, estatales y municipales en la investigación y persecución de delitos, el municipio de Monterrey ha recibido un total de 313 solicitudes correspondientes a las colaboraciones entre los diversos órganos de gobierno, 242 de orden estatal, 70 de orden municipal y una de orden federal, donde destacan apoyos en homicidios y delitos patrimoniales. Gracias al modelo de trabajo e implementación del SSI se ha derivado una disminución en delitos patrimoniales del 12.4% y del delito de homicidio por arma de fuego del 28.57% en la zona de jurisdicción de la policía de Monterrey. Asimismo, gracias al SSI, Monterrey ha participado de manera satisfactoria en la resolución de casos relevantes, donde destacan aquellos relacionados en la detención de vehículos involucrados en hechos en homicidio con arma de fuego, así como en desarticulación de bandas del crimen organizado.
- Para garantizar que los elementos operativos brinden un servicio de calidad, se cuenta con mil 68 elementos operativos aprobados y certificados por el Centro de Información para la Seguridad de Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC) mediante la acreditación de las pruebas de control y confianza, lo cual permite fortalecer las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.
- A fin de contribuir a dignificar a los cuerpos de seguridad para garantizar que realizan los protocolos de manera correcta y evitar los casos de abuso policial, la policía de Monterrey cuenta con 80 cámaras corporales que almacenan 12 horas de grabación de la operación diaria del policía, asimismo, las unidades de la policía de Monterrey cuentan con un GPS instalado con conexión directa al C4 que contribuye a ver y monitorear en tiempo real la ubicación de las unidades, disminuir los tiempos de respuesta en los auxilios, entre otros, en busca de garantizar la transparencia de actuación policial.
- Como parte de la estrategia de seguridad del gobierno municipal de incrementar la capacidad operativa para disminuir los índices delictivos y resguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, se sumaron al estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey un total de 47 elementos para policía y

67 elementos para la guardia auxiliar municipal (GAM) esta última con presencia en colonias que se encuentran bajo el resguardo del Estado.

- Por buenas prácticas y respeto a los derechos humanos, 54 empleados adscritos al Reclusorio Preventivo Alamey, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, recibieron un reconocimiento por parte de la organización civil, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC) por la labor desempeñada en la atención de las personas que ingresan detenidas por diversos motivos.
- En búsqueda de promover y favorecer el desarrollo policial, el 31 de mayo del 2019 se publicó la convocatoria de promoción de ascensos 2019, la cual representa la oportunidad de superación profesional de las y los policías de la corporación; en total, se inscribieron 322 elementos. Para la elección de concursantes, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial se encuentra ejecutando la primera fase que consiste en la revisión y valoración de la documentación, por lo que se estima concluir con el resto de las fases para el mes de octubre del 2019.
- A fin de promover la mejora de las condiciones laborales de las y los policías para su fortalecimiento y desarrollo, se han brindado 253 atenciones psicológicas y 49 atenciones de trabajo social al personal operativo en busca de otorgar una mejor calidad de vida al personal policial, así como incentivar su integración con la sociedad.
- En busca de fortalecer el uso de las redes sociales y las herramientas tecnológicas para la atención y denuncia ciudadana, se han registrado en las redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad 354 reportes ciudadanos, donde el 100% de estos han sido canalizados al área correspondiente para su seguimiento y resolución.
- Se han desarrollado 21 pláticas informativas donde se abordan temas específicos orientados a generar canales de comunicación que fomenten la cercanía entre los elementos policiales y vecinos; asimismo, se ha llevado a cabo la capacitación con manuales de autoprotección de robo a casa habitación, robo de tipo cristalazo y robo a persona, logrando un aforo de asistentes de 258 personas, lo que permite reforzar la seguridad y confianza de la ciudadanía. Entre las colonias visitadas se encuentran: Bernardo Reyes, Cumbres 1er sector, Mitras Centro, Pedro Lozano, Rubén Jaramillo, entre otras. Asimismo, se logró informar a más de 5 mil personas a través de una estrategia de difusión en las zonas más vulnerables del municipio sobre los manuales de autoprotección, lo que permite continuar con los esquemas de proximidad y cercanía con la ciudadanía.
- Con el objetivo de fomentar la capacitación continua de las y los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey en temas como el Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Técnicas y Tácticas Policiales, entre otros, se creó el Programa de Actualización y Profesionalización. Adicional, se ha llevado a cabo la capacitación a 144 elementos en arma larga, 778 elementos en arma corta y 130 elementos en arma semiautomática; lo que permite fortalecer los conocimientos y habilidades respecto al uso y manejo de estas en apego estricto a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Asimismo, a fin de fortalecer los conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas para la protección, se capacitó a 22 elementos. Complementariamente, se ha capacitado a cadetes de la Academia y Centro de Capacitación Continua, entre ellos cursos nocturnos de mayor complejidad, permitiendo desarrollar habilidades motrices, destrezas y toma de decisiones. Se ha trabajado en temas como Perspectiva de Género, Derechos Humanos, acoso laboral y hostigamiento con el objetivo del apego estricto a los Derechos Humanos; por último, se capacitaron a un total de 517 elementos en las competencias básicas de la función policial para policía preventivo abarcando las siete técnicas, y un total de 80 elementos concluyó una actualización en torno al Sistema de Justicia Penal Acusatorio; todo esto, a fin de lograr que los ciudadanos de Monterrey continúen contando con una policía actualizada y capaz de realizar intervenciones policiales de carácter profesional.
- Con el objetivo de promover el fortalecimiento socioemocional en las niñas, niños y adolescentes de la comunidad en general, así como de los hijos de los elementos operativos, facilitando la integración a grupos sociales mediante comportamientos proactivos como promotores de paz, se cuenta con una red para atención especializada donde se han beneficiado 174 menores mediante el desarrollo de actividades como servicio comunitario con personas de la tercera edad, visitas a instituciones de guardia y custodia (orfanatos), visita a los

hospitales donde se encuentran infantes con enfermedades terminales, entrega de alimentos a personas con necesidad así como trabajo en conjunto con la Asociación de Unidos Somos Iguales.

- Para el desarrollo de esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, se han llevado a cabo 76 juntas vecinales con un aforo de 758 personas en un total de 42 colonias, involucrando temas de prevención social de la violencia tales como manuales de autoprotección, cultura de la denuncia y participación ciudadana.
- En un esfuerzo más por disminuir el índice de violencia en los sectores vulnerables, el 03 de abril de 2019 se inauguró la segunda Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI) en la zona de San Bernabé con un monto de inversión de 4 millones 578 mil pesos, unidad que brinda ayuda y asesoría a fin de fortalecer los ámbitos de prevención situacional, comunitaria, psicosocial, social y policial; en este sentido, en suma con la UAVVI de la zona de Alamey, se han brindado un total de 176 atenciones derivadas en expedientes, entre los cuales 127 son de mujeres adultas, 19 de hombres adultos, 21 de adolescentes y 9 de niños y niñas; donde las atenciones se derivan en psicología, trabajo social y asesoría legal; permitiendo proteger y atender de manera integral a víctimas de violencia familiar y de género, dar un seguimiento puntual a los casos e impactar en la reducción de los factores de riesgo que se pudieran presentar en la vida de cada víctima.
- Con el objetivo de lograr la recuperación de espacios públicos que contribuyan a la generación del sentido de pertenencia por parte de los habitantes para su aprovechamiento y esparcimiento en actividades, el municipio de Monterrey ha participado, en colaboración con otros órdenes de gobierno, en el rescate de 12 espacios públicos en donde se ha retirado escombros, cacharros y basura vegetal, entre otras acciones. Asimismo, a fin de conformar redes comunitarias para un trabajo preventivo basado en la participación ciudadana, recuperando y activando espacios públicos para el fortalecimiento del tejido social y disminuir los factores de riesgo comunicados por la misma ciudadanía, en la colonia Fomerrey 35 se formó el comité que permitirá la réplica de información en la comunidad quien actúe por iniciativa e interés de mejora.
- Mediante la colaboración gobierno-sociedad en la construcción de una seguridad ciudadana y para una mayor resiliencia comunitaria como resultado de la participación ciudadana, se han realizado 2 mil 82 atenciones en temas como talleres socio productivos, pláticas de prevención, talleres de manualidades para niños, jóvenes y mujeres y pláticas de prevención de embarazo en adolescentes, sobre adicciones, pandillerismo, autoestima y violencia familiar.
- Gracias al programa “Yo quiero una escuela segura”, que tiene como objetivo lograr la transversalidad y robustecer los conocimientos de la comunidad estudiantil en temas como acoso escolar, desarrollo de autoestima, alimentación sana, cultura de paz, embarazos adolescentes, delitos cibernéticos, educación sexual, equidad de género y prevención de adicciones, se ha llevado a cabo la visita a 34 planteles escolares beneficiando a más de 18 mil alumnos de jardín de niños hasta nivel superior.
- Con el objetivo de establecer un marco para la colaboración en el desarrollo de un documento de acción para disminuir los índices delictivos que se registran en la ciudad, en marzo de 2019 se ratificó un Memorando de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el ayuntamiento de Monterrey, el cual tendrá vigencia a agosto del 2020. Lo anterior, permitirá fortalecer las capacidades institucionales del municipio para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de prevención de violencia y crimen basadas en evidencia.
- Con el objetivo de promover el enfoque de género, se han realizado 9 intervenciones en empresas de la iniciativa privada e instituciones educativas beneficiando a 426 personas brindándoles habilidades para identificar los tipos y niveles de violencia con enfoque de género en el municipio de Monterrey. Entre las empresas beneficiadas están Corporativo MITSUBA de México, Del Sol, Vegxpress, Universidad INSUCO, Universidad Isaac de Monterrey y la Escuela Primaria Celedonio Junco de la Vega.
- A fin de establecer contacto con jóvenes pertenecientes a pandillas del municipio de Monterrey, mediante detección de colonias con dicha población para generar inserciones laborales, académicas, deportivas y/o artísticas, se han realizado 20 intervenciones en diversos talleres, generando la inserción de 21 adolescentes a actividades educativas o laborales. Asimismo, se ha atendido a pandillas con dinámicas de talleres socio-

productivos como el de barber shop, realizados en el Centro Cultural Sierra Ventana y la Biblioteca de la Col. Niño Artillero, logrando el diálogo con jóvenes de la ciudad.

- Para impulsar el fomento en la sociedad de una cultura de autoprotección y prevención en beneficio de una conciencia colectiva de Protección Civil, se han realizado 11 pláticas en temas de prevención de accidentes en el hogar y prevención de accidentes en la escuela, dirigidas a menores de entre 5 a 15 años de edad, visitando sitios como el Jardín de Niños Julia Nava Ruisanchez, CEDUC, explanada del parque Alamey, campamento de verano del Museo Metropolitano, entre otros.
- Con el fin de fomentar la mejora continua de la unidad de Protección Civil de Monterrey, se realizó el programa de capacitación continua a elementos y voluntarios; lo anterior, ha permitido el logro de capacitar a un 98% del personal operativo y voluntarios en los temas de: rescate con cuerdas, rescate de montaña, rescate vehicular, riesgos con energía eléctrica, equipos de reanimación como primer respondiente, curso de manejo de fauna impartido por la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y en el tema de búsqueda y rescate en cerros.

Complementariamente, con el objetivo de fortalecer la cultura de protección civil, se ha logrado capacitar a 13 mil 625 personas mediante el desarrollo de 41 capacitaciones en temas de multibrigada dirigidas a adultos pertenecientes a diversos establecimientos, ciudadanía en general y a servidores públicos; destacando la capacitación a guardavidas y curso de RCP a personal administrativo de los distintos parques públicos del municipio, curso de primeros auxilios a elementos de tránsito de Monterrey, curso de manejo de extintores a maestras de guarderías del DIF Monterrey, personal de Servicios Médicos, cadetes de la Policía de Monterrey y maestros docentes del Colegio Franco Mexicano.

- De acuerdo a la planeación actual y con el propósito de fortalecer la cultura de Protección Civil se han llevado a cabo mil 431 inspecciones de prevención, como inspecciones en áreas de riesgo en la zona sur, zona norte, zona centro, zona oriente y zona poniente; inspecciones a establecimientos, dictámenes, planes de contingencias, análisis de riesgos, entre otros. Asimismo, se han atendido 3 mil 943 llamadas de auxilio, donde se brinda atención a accidentes viales, incendios, rescate de personas, atención a cables caídos en vía pública, rescate de animales, entre otros.

## Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2019	Porcentaje de avance respecto al trienio
• Porcentaje de canalizaciones realizadas por reportes generados en redes sociales en temas de seguridad pública	100%	100%	100%
• Porcentaje de atención a menores en riesgo	100%	100%	100%
• Porcentaje de incremento en el alcance e impacto de las acciones de prevención desarrolladas	9%	47%	100%
• Porcentaje de incremento de juntas vecinales	30%	123%	100%
• Porcentaje de atención en la colaboración de información de inteligencia policial	100%	94%	94%
• Convocatorias de promoción de ascensos realizadas	2	1	50%
• Cantidad de elementos de la corporación que cuentan con el CUP vigente y aprobado	100%	50%	50%
• Programa de actualización y profesionalización	2	1	50%
• Cantidad de inserciones productivas	90	21	23%
• Cantidad de ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil	61,500	13,625	22%



# BIENESTAR SOCIAL

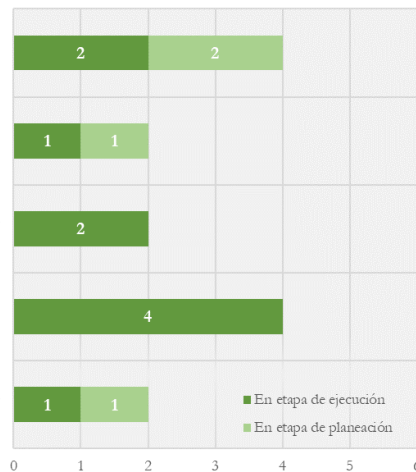


## Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos

### Objetivo II.1.

“Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda”

Estrategia II.1.1. Incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna.



Estrategia II.1.2. Proveer a la población en situación vulnerable de insumos alimenticios de calidad nutricional.

Estrategia II.1.3. Contribuir a la continuidad y acceso a la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Estrategia II.1.4. Fortalecer las acciones de intervención en materia de mejoramiento del entorno urbano.

Estrategia II.1.5. Apoyar a las mujeres regiomontanas a mejorar su economía familiar.

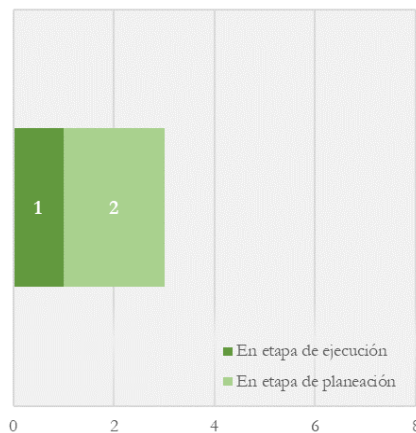
■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 1 2 3 4 5 6

### Objetivo II.2.

“Impulsar políticas públicas de bienestar animal que permitan fortalecer la protección y los derechos de los animales”

Estrategia II.2.1. Generar una cultura para la protección y el bienestar animal.



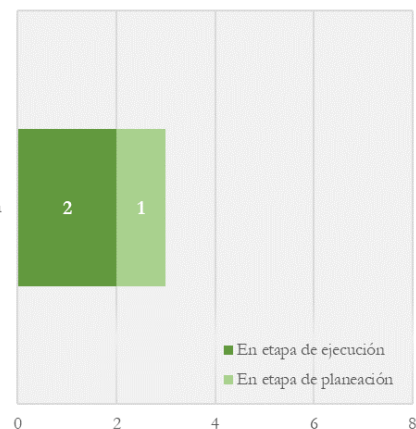
■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 2 4 6 8

### Objetivo II.3.

“Contribuir al fortalecimiento de la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.3.1. Promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey.



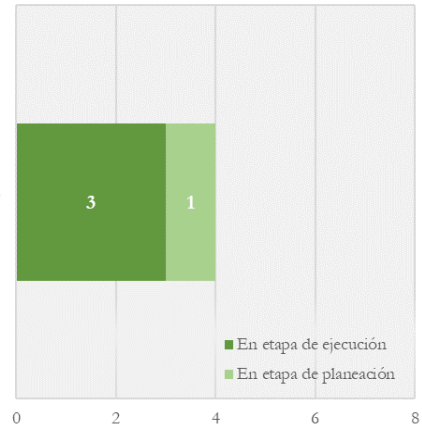
■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 2 4 6 8

### Objetivo II.4.

“Fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.4.1. Brindar actividades culturales para la convivencia social.

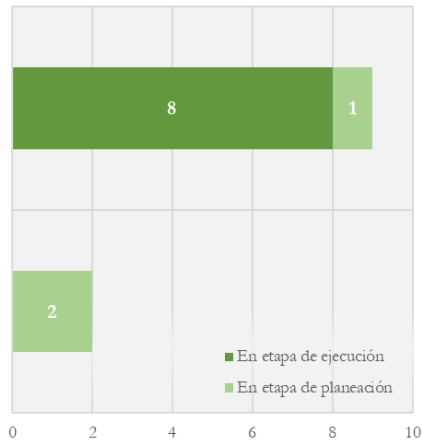


### Objetivo II.5.

“Fomentar la participación ciudadana en materia de desarrollo social”

Estrategia II.5.1. Promover la participación comunitaria, fomentando la organización vecinal para lograr la integración y la colaboración eficaz en la solución de las necesidades de la comunidad.

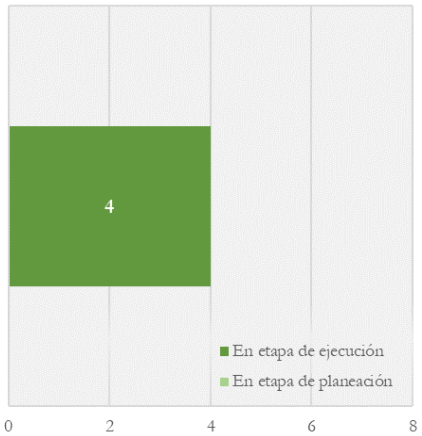
Estrategia II.5.2. Fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, religiosas y la ciudadanía en general para promover la cultura social y los valores ciudadanos.



### Objetivo II.6.

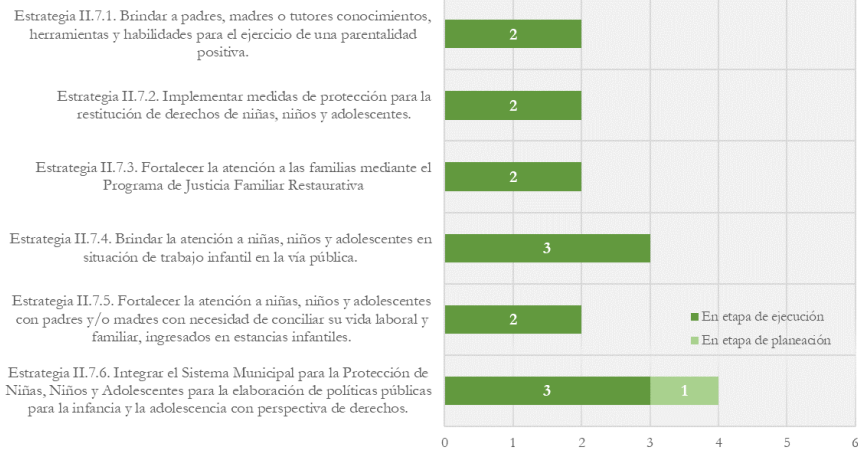
“Satisfacer la necesidad fundamental de la recreación y convivencia, enriqueciendo las actividades realizadas de enfoque recreativo, cultural y educativo”

Estrategia II.6.1. Fortalecer la recreación y convivencia, mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento, logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos.



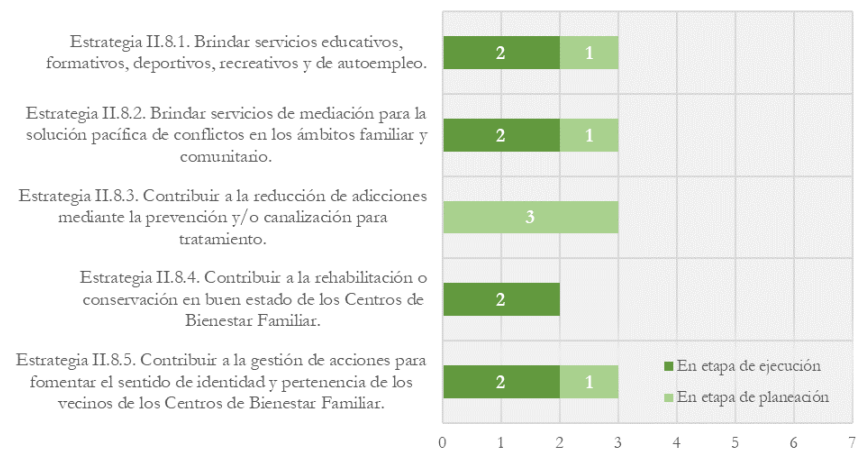
## Objetivo II.7.

“Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar”



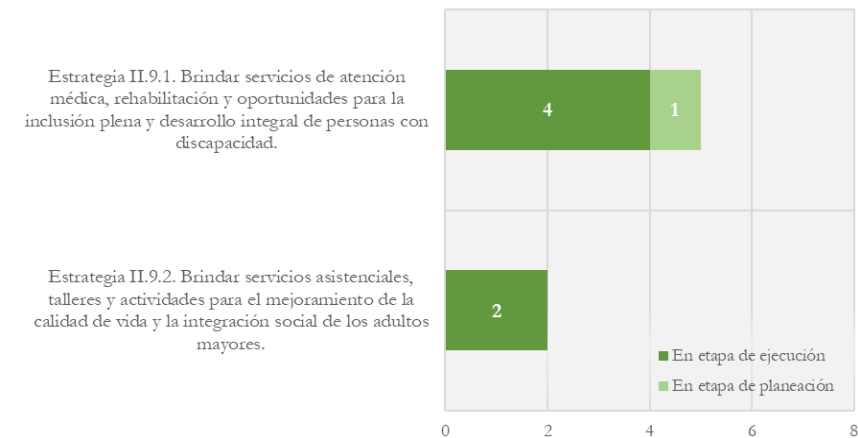
## Objetivo II.8.

“Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias”



## Objetivo II.9.

“Contribuir a la inclusión plena de las personas con discapacidad y de los adultos mayores”



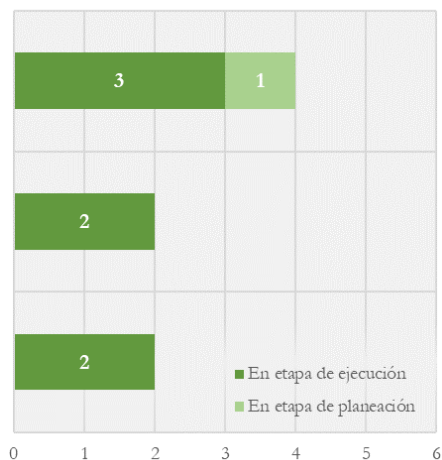
## Objetivo II.10.

“Contribuir a mejorar la situación de los grupos vulnerables sujetos de asistencia social”

Estrategia II.10.1. Beneficiar a personas en situación vulnerable que enfrentan necesidades emergentes.

Estrategia II.10.2. Colaborar en la sana alimentación de usuarios de Estancias Infantiles y Casas del Adulto Mayor.

Estrategia II.10.3. Promover la vinculación y participación de la sociedad civil en favor de los grupos más vulnerables.



## Objetivo II.11.

“Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Monterrey mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural”

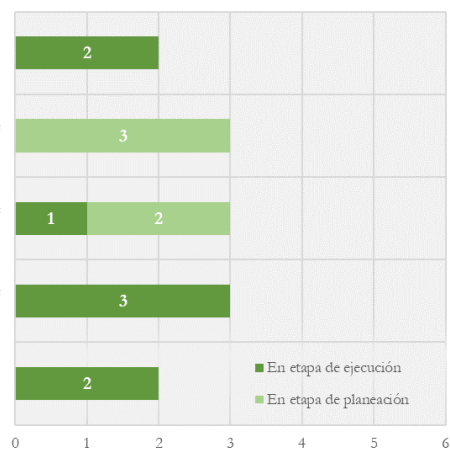
Estrategia II.11.1. Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Monterrey para la obtención de oportunidades de educación.

Estrategia II.11.2. Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Monterrey para la obtención de oportunidades de empleo.

Estrategia II.11.3. Fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio, que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad.

Estrategia II.11.4. Destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia.

Estrategia II.11.5. Informar, orientar y canalizar a los jóvenes sobre adicciones, violencia, salud reproductiva y salud mental.



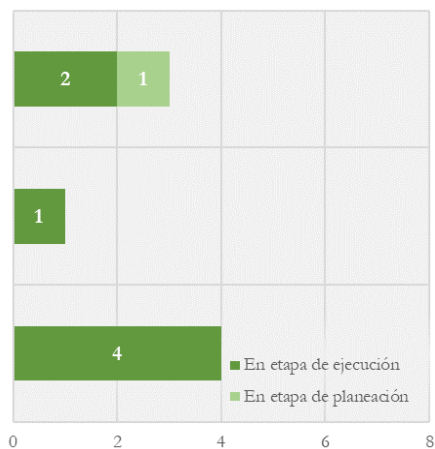
## Objetivo II.12.

“Contribuir al desarrollo integral de las mujeres regiomontanas mediante acciones enfocadas a impulsar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural”

Estrategia II.12.1. Sensibilizar a las mujeres regiomontanas y a la población en general sobre el reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres.

Estrategia II.12.2. Informar y concientizar a las mujeres regiomontanas sobre la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.

Estrategia II.12.3. Impulsar el empoderamiento de la mujer regiomontana.



## Objetivo II.13.

“Promover la igualdad de género entre la población a través de acciones de prevención con perspectiva de género”

Estrategia II.13.1. Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

5

Estrategia II.13.2. Promover en la ciudadanía el conocimiento de la igualdad de género y prevención de la violencia.

2

1

■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 2 4 6 8

## Objetivo II.14.

“Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas”

Estrategia II.14.1. Incrementar el porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas.

2

Estrategia II.14.2. Incrementar el cumplimiento a los programas operativos de servicios públicos.

2

Estrategia II.14.3. Ampliar, mantener y mejorar las áreas verdes y espacios públicos del municipio.

2

1

Estrategia II.14.4. Mantener una red de alumbrado público moderna y funcional.

1

■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 1 2 3 4

## Objetivo II.15.

“Contribuir al incremento del mantenimiento continuo para mejorar las condiciones de las calles”

Estrategia II.15.1. Incrementar el cumplimiento a los programas operativos de vías públicas y mantenimiento vial.

3

Estrategia II.15.2. Mantener en condiciones óptimas las vialidades del municipio.

2

1

■ En etapa de ejecución  
■ En etapa de planeación

0 1 2 3 4 5 6

## Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Se han realizado 102 pláticas y capacitaciones sobre salud preventiva dirigidas a todos los regiomontanos, principalmente a los estudiantes (primaria, secundaria y preparatoria) para contribuir en el desarrollo integral de la población. Algunos de los temas de salud impartidos son: la prevención de las adicciones, la prevención del embarazo en adolescentes, bullying, la importancia de la activación física, la buena alimentación, higiene y salud bucal, prevención de cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, golpe de calor y ludopatía.
- Con el objetivo de incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna, se llevaron a cabo 10 ferias de la salud y 45 de brigadas médicas a través de intervenciones realizadas por equipos de profesionales en el área de la salud, con la finalidad de brindar asistencia médica y social a toda la población, principalmente a grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y/o jefas de familia de todas las colonias, comunidades y barrios de Monterrey; asimismo, se brindaron atenciones diarias en los 12 centros de salud y la sede Médico de Barrio en la colonia CROC, brindando en total 83 mil 058 apoyos de salud. Como parte de la prevención, la limpieza juega un papel fundamental, es por ello que se han llevado a cabo 330 fumigaciones en diversas colonias del municipio.
- Para apoyar la economía familiar de los hogares que radican en las localidades señaladas como de mayor vulnerabilidad en el municipio de Monterrey, se han gestionado las acciones necesarias para hacer llegar a la ciudadanía productos que componen la canasta básica a precios accesibles a través del programa Mercado Regio, llevando a cabo 37 mercados, hasta el mes de julio.

A fin de incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones de vivienda, se lleva a cabo construcción de 24 cuartos adicionales en la Zona Poniente del municipio con una inversión de 2 millones 270 mil pesos.

- La educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo del individuo y la forma más efectiva de garantizar su crecimiento y calidad de vida; es por ello que se da continuidad al programa Útiles, Útiles, mediante el cual se entregaron 75 mil paquetes de útiles escolares a estudiantes de preescolar, primaria, y secundaria para el ciclo escolar 2019-2020 en los polígonos de menores ingresos de la ciudad a fin de evitar la deserción escolar de aquellos niños cuyas familias no cuentan con recursos para comprar material escolar.
- En busca de brindar actividades de apoyo para la integración de jóvenes al sistema educativo, cada sábado a partir del día 23 de marzo hasta el 8 de junio se llevaron a cabo las asesorías para el examen de ingreso a las preparatorias y facultades de la U.A.N.L beneficiando a 403 jóvenes; a nivel preparatoria el 89% de los jóvenes que tomaron el curso aprobó su examen de admisión, mientras a nivel facultad se obtuvo el 78% de aprobados. Asimismo, con el objetivo de contribuir a la continuidad y acceso a la educación y evitar la deserción escolar, se estableció convenio de colaboración con más de 47 instituciones educativas para poder brindar a la población estudiantil la oportunidad de continuar con sus estudios a través del otorgamiento de una beca y/o asesoría, otorgándose un total de 4 mil 894 becas y asesorías escolares.
- A través de la superación personal, se mejoran las condiciones económicas de las familias regiomontanas en condición de vulnerabilidad, es por ello que se han implementado diversos talleres de oficios beneficiando a más de 13 mil 552 regiomontanos. Entre los oficios que se ofrecen están: costura, corte y confección, serigrafía y elaboración de artículos de limpieza y para el hogar. Asimismo, a fin de fortalecer las actividades de capacitación para desarrollar habilidades y destrezas que coadyuven al autoempleo, se cuenta con 75 maestros voluntarios en los diferentes Centros de Bienestar Familiar.
- En lo referente a la cultura de protección del patrimonio familiar, Monterrey trabaja permanentemente brindando asesorías a la población que lo requiere; por lo anterior, se han llevado a cabo 3 mil 408 acciones relativas a testamentos y juicios sucesorios.

- Para la atención y cuidado de los animales, se han llevado a cabo 13 ferias de bienestar animal en donde se han atendido más de 4 mil mascotas; además, a través de los servicios constantes que se prestan en el Centro Canino y Felino, han sido atendidos dignamente 14 mil 863 animales; entre los servicios que se ofrecen están: esterilización, vacunación antirrábica, consulta veterinaria básica, baño garrapaticida, desparasitación, corte de uñas, entre otros.
- Con el objetivo de promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey se han rehabilitado 56 espacios deportivos que permiten desarrollar el deporte en mejores condiciones funcionales. Entre las acciones realizadas se encuentran: instalación de luminarias en área de box de Monterrey 400; reparación de centro de carga en canchas de futbol, impermeabilización, instalación de extractores, reparación de fugas, reparación de luminarias, pintura en paredes y barandales; rehabilitación en gimnasio de pesas, reparación de cableado en suministro eléctrico de medidor en gimnasio, reparación gimnasio de box, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de cancha polivalente en la Calle Enrique Baca Cedillo y Calle 7 de enero en la Colonia CROC en Monterrey.
- Para atender y desarrollar las habilidades de niños y jóvenes con discapacidad, brindar esparcimiento y mejorar calidad de vida a nuestros adultos mayores a través del deporte y de ofrecer modalidades para entregar calidad deportiva, esparcimiento y recreación a la ciudadanía, se han llevado a cabo 137 eventos de escuelas deportivas, 6 eventos de deporte adaptado, 5 eventos para adulto mayor, 136 ligas deportivas, una temporada acuática, un evento de activación física, 25 actividades del programa deporte ciudadano, una carrera 21K, una carrera para todos, la olimpiada y paraolimpiada municipal y una copa metropolitana; sumando un total 102 mil 463 regiomontanos beneficiados.
- La vía deportiva es el tercer espacio en su tipo más grande del país, el cual ofrece un espacio de 16.5 kilómetros en los carriles expés de Constitución y Morones Prieto, desde Venustiano Carranza a Gonzalitos, a fin de que miles de corredores, ciclistas y ciudadanía en general puedan ejercitarse mediante actividades al aire libre.
- En conjunto con el Tecnológico de Monterrey se han desarrollado 10 ediciones de Callejero, vía recreativa que reúne a más de 3 mil personas por edición, la cual celebró su cuarto aniversario. Además, se han realizado más de 20 eventos culturales en espacios públicos como Picnic Cinema y conciertos.
- El día 29 de mayo, el municipio de Monterrey participó en el “Día Mundial del Desafío 2019” convocado por la Organización Mundial de la Salud, en donde participaron escuelas deportivas municipales, preparatorias, clubes deportivos y diversas empresas con residencia en el municipio, logrando en un solo día la activación de 227 mil 999 personas.
- Con el fin de activar los espacios públicos para la interacción cultural entre vecinos, se han realizado 462 eventos culturales con una asistencia de 289 mil 586 habitantes regiomontanos; asimismo, se han realizado eventos entre los que destacan las presentaciones de la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey, el Ballet Folklórico, el Callejón Cultural, entre otros.
- En la búsqueda de brindar actividades culturales para la convivencia social, se han realizado 142 talleres culturales en espacios como la Escuela Municipal de Arte, el Centro Cultural Zertuche y el Centro Cívico Cultural Sierra Ventana, con una asistencia de 2 mil 491 beneficiarios; esto ha generado un gran impacto en las personas que acuden mediante el desarrollo en su nivel de preparación y de instrucción. Entre los talleres que se imparten en los diversos espacios culturales están: guitarra, teclado, dibujo, danzón, artes plásticas, teatro infantil, entre otros; lo que permite fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población.
- Se han realizado 3 murales en el programa arte en tu espacio, el cual tiene como objetivo convocar a los jóvenes a la práctica del grafiti como una forma de expresión de la problemática social y la suya propia. Pintar murales urbanos en fachadas y/o bardas de las colonias con mayor problemática social como una introducción al arte urbano. Entre las exposiciones realizadas están: Atravesar el Norte: Postales de la Ciudad de Monterrey; México a través del lente; Regia 7 Visiones; Fashion Victims; Padres Padrísimos; Rostros Ocultos; entre otros.



- Sensible a las necesidades de la población más vulnerable y con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad social en el municipio; el gobierno de Monterrey ha efectuado, a lo largo del periodo que se informa, 64 brigadas integrales, en las cuales se han ofrecido servicios alimentarios, educativos, legales, de salud, de capacitación en oficios productivos, entre otros. A través de estas brigadas se han beneficiado a más de 23 mil 660 personas.
- Con el objetivo de fomentar las actividades recreativas y la integración de la comunidad en espacios públicos que permitan la sana convivencia y la unión familiar y vecinal, Cine en tu Colonia es un programa que consiste en llevar a las colonias de esta ciudad una pantalla gigante para proyección de películas con temática infantil. En este sentido, se han llevado a cabo 187 funciones en parques públicos y colonias del municipio.
- Con las 11 mesas de trabajo que se han realizado con U-ERRE, ITESM, CEMEX, RAYADOS, BIMBO, ALFA, Coca Cola, entre otros, se han impulsado canales de cooperación interinstitucional para beneficio de la ciudadanía, con las cuales se han logrado acuerdos como realizar limpiezas, eventos en conjunto, capacitaciones, así como visitas guiadas para los niños de las colonias del municipio. Este conjunto de acciones permite incentivar el cuidado de los espacios públicos logrando tener entornos menos contaminados, reconstruir el tejido social y generar una sana convivencia comunitaria.
- Como parte de la recuperación del Parque Alameda, se ha implementado con éxito el programa de Tertulias con 22 eventos con una asistencia total de 33 mil regiomontanos, en donde cada domingo pueden disfrutar de presentaciones artísticas, shows infantiles, danza folclórica, entre otras actividades.
- Con el fin de incentivar la asistencia a los parques públicos, a través de actividades recreativas y de convivencia familiar, se ofrecen áreas acuáticas a bajo costo en los parques España, Aztlán, Tucán y Monterrey 400 con albercas olímpicas, semi olímpicas, toboganes, oasis, fuentes y asadores. Se han recibido más de un millón de visitantes en los cuatro parques acuáticos.
- A fin de fortalecer la recreación y convivencia mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento y logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos, se han beneficiado a más de 70 mil personas con la realización de más de 25 eventos recreativos gratuitos para toda la familia donde se ofrecen presentaciones artísticas, shows infantiles, rifas, regalos, actividades con enfoque cultural, deportivo, cívico, recreativo y educativo, entre otras cosas. Asimismo, se han llevado a cabo los Campamentos de Verano gratuitos dirigidos a niños de 6 a 12 años de edad en los Parques España, Tucán y Aztlán con una asistencia de 216 niños.
- Aprovechando las instalaciones de los parques públicos, se han realizado sinergias con organizaciones públicas y privadas, quienes han adoptado los parques como sede de sus grandes eventos y actividades. Teniendo un promedio mensual de 673 actividades realizadas en los parques de Monterrey. Entre las organizaciones y eventos que han realizado se encuentran: Celebración de Niños Regios del Tecnológico de Monterrey en el Parque España; actividades semanales para niños y jóvenes de la Asociación de Scouts de México, A.C., en los Parques España y Tucán; Tu Espacio Natural, mercado de productos naturales todos los domingos, en el Parque España; Celebración del aniversario de la fundación del Sindicato de la Industria Metal Mecánica Sección Whirpool México, en el Parque España; Encuentro Cultural del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Parque Alameda; Unidos Somos Iguales, A.B.P., con actividades para personas con discapacidad en el Parque España; Celebración del Día del Voceador de Editora El Sol, S.A. de C.V. en el Parque España; y el Encuentro Cultural de un México sin Fronteras en el Parque Alameda; entre otros eventos.
- La Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, atiende familias con escasos recursos parentales; para atender dicha problemática y en cumplimiento al derecho a la parentalidad asistida, se han impartido 40 talleres de habilidades parentales a 435 padres, madres y tutores con el propósito de que cuenten con herramientas para modificar su dinámica familiar y construyan un ambiente positivo de respeto, afectividad y estimulación para un adecuado desarrollo físico, mental y emocional a través del ejercicio de una parentalidad positiva.
- Con el objetivo de atender siempre al interés superior del niño y a solicitud de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, la Defensoría Municipal realiza visitas para verificar el cumplimiento

de las recomendaciones emitidas por la institución, respecto de los infantes y adolescentes que fueron atendidos. En este sentido, se han efectuado 2 mil 405 visitas domiciliarias, escolares y comunitarias.

- Para contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar, se han evaluado 32 personas canalizadas por el Juez de Control para ingresar al Programa de Justicia Familiar Restaurativa, de las cuales todas fueron aceptadas para participar en el programa.
- En este sentido, el Gobierno de Monterrey a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es el primer municipio en atender casos en el tema de Justicia Familiar Restaurativa en el ámbito de atención a la violencia familiar, recibiendo familias que se encuentran en situación de violencia familiar, brindándoles apoyo psicológico, asistencia social, asesoría legal y acompañamiento en cada una de las etapas del programa. De las personas que han ingresado para su atención, han sido beneficiadas con 171 servicios como terapia psicológica, asistencia social y asesoría legal.
- Para brindar servicios de mediación para la solución pacífica de conflictos en los ámbitos familiar y comunitario, el pasado 6, 7, 11 y 12 de junio de 2019 se llevó a cabo la capacitación de personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de Mediación Familiar impartida por la Universidad Autónoma de Nuevo León y por integrantes del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- Se ha brindado atención integral a personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación física, psicológica, de comunicación y lenguaje, ocupacional y arte terapia, talleres de inclusión y servicios de transporte adaptado, con la finalidad de impulsar su desarrollo físico, emocional e intelectual, así como su máximo estándar posible de independencia funcional. En promedio se han atendido 345 personas con discapacidad por mes a quienes se les brindó 11 mil 669 servicios de atención e inclusión en promedio mensual a través del Centro de Educación y Desarrollo Integral, la Clínica de Atención Integral al Autismo, la Guardería Especial y el Taller de Panadería y Unidades de Rehabilitación.
- Como parte de las acciones para la promoción de una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos, se realizaron 3 talleres de sensibilización en escuelas de educación pública de nivel primaria y secundaria el pasado 4 de abril del presente año, logrando sensibilizar a 345 alumnos y docentes. Asimismo, se llevó a cabo el taller para 17 servidores públicos a fin de favorecer la atención incluyente en los Centros de Bienestar Familiar.
- A través del Centro para el Desarrollo del Talento se han atendido a 343 usuarios entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, encausando su talento en actividades que favorecen su desarrollo personal. En este sentido, el pasado 27 de junio los alumnos de canto del Centro para el Desarrollo del Talento El Porvenir participaron con una rondalla de 8 integrantes; asimismo, se llevó a cabo la exposición de obras de los usuarios de la clase de pintura y colaboraron en la elaboración de dos macro murales en la barda del perímetro del centro de la ciudad.
- Para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y en sinergia con la Secretaría de Educación, se imparten talleres protegidos de panadería, a través de los cuales se han brindado 132 sesiones promedio por mes de elaboración, empaque y comercialización.
- Con el objetivo de brindar servicio de estancia infantil especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad de escasos recursos cuyos padres y/o madres trabajan, se han atendido 34 niños, niñas y adolescentes con discapacidad durante la jornada laboral de los padres. Asimismo, para beneficio de 280 niñas y niños promedio por mes, se han otorgado 21 mil 514 servicios en las Estancias Infantiles y Espacios Infancia y Adolescencia, que comprenden actividades educativas, de salud, alimentación y lúdicos.
- A fin de otorgar servicios de hospedaje, alimentación, asistenciales y atención médica a los adultos mayores en situación de abandono y desamparo, se han brindado 8 mil 823 raciones alimentarias, 186 actividades cognitivas y ocupacionales, y 90 mil 409 atenciones médicas a 17 adultos mayores en situación de abandono que habitan el albergue Nueva Esperanza. Complementariamente, se han impartido en las 3 Casas Club del Adulto Mayor 2

mil 236 sesiones de activación física, talleres de manualidades, música, computación, danza folklórica, entre otros.

- En busca de beneficiar a personas en situación vulnerable que enfrentan necesidades emergentes se han atendido a mil 798 personas entregando un promedio de 17 mil 189 apoyos sociales y/o funcionales como despensas, pañales, medicamentos, sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, entre otros.
- A fin de fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad, el 2 de abril, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se llevó a cabo una conferencia impartida en el Museo Metropolitano de Monterrey, en la cual participaron los agentes de cambio fomentando valores como la tolerancia, inclusión y respeto; esto, mediante talleres y activaciones que se llevaron a cabo en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey.
- Con la finalidad de destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia, se han recuperado 7 espacios públicos a través del arte, llevándose a cabo murales en conjunto con grupos de la sociedad que convierten espacios en lugares agradables de convivencia.
- Con el fin de informar, orientar y canalizar a los jóvenes y como parte del programa de pláticas para jóvenes sobre prevención de adicciones, se llevó a cabo una conferencia en la Secundaria Miguel Hidalgo #93, en la Colonia La Estrella, en donde cerca de 500 alumnos aprendieron sobre las consecuencias y riesgos del consumo de sustancias ilícitas; lo que permite dotar a los jóvenes de habilidades y herramientas para la prevención de adicciones.
- La importancia de lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres radica en que las millones de niñas y mujeres tengan acceso a los derechos humanos como la educación, la salud, la identidad, el trabajo remunerado, la participación política y a disfrutar de una vida libre de violencia; en este sentido, se han realizado 7 acciones entre eventos, campañas y capacitaciones en materia de derechos humanos de las mujeres, beneficiando a más de 300 personas; además de realizar acciones encaminadas a la inclusión de las mujeres indígenas y mujeres con discapacidad.
- A fin de fortalecer las herramientas de las mujeres y de esta manera participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, se realizaron dos ferias integrales de la mujer, una actividad de networking, con el fin de intercambiar conocimientos de negocio y llevar a cabo actividades de relaciones públicas para ofrecer sus productos y/o servicios; asimismo, una vendimia regia y 132 talleres productivos. Todas estas acciones están enfocadas al fortalecimiento de la mujer en el ámbito laboral y social, beneficiando a 2 mil 906 mujeres de Monterrey.
- Mantener la salud de la mujer es sumamente importante para el desarrollo de un país, por ello, se han realizado campañas de detección y prevención del cáncer de mama y cervicouterino; además de fomentar el ejercicio para beneficiar la salud de las mujeres regiomontanas, mediante clases de yoga, zumba, bailoterapia, entre otros; beneficiando a un total de 529 mujeres.
- Con el objetivo de disminuir los índices de violencia en el municipio, se han implementado acciones para la detección y prevención de la violencia de género, mediante pláticas en comunidades, escuelas y asociaciones civiles, realizando 249 actividades a favor de la prevención de la violencia y la igualdad de género, beneficiando a 3 mil 622 personas.
- A fin de contribuir a mejorar la percepción ciudadana en los servicios públicos por medio del servicio atención ciudadana 072, se han recibido un total de 42 mil 999 solicitudes de las cuales se han atendido el 94% y el resto se encuentra en programación para su atención. Complementariamente, en la atención a las solicitudes de alumbrado público se ha alcanzado un porcentaje de efectividad del 99% y respecto a las solicitudes de mantenimiento de áreas verdes y de limpia un 90% y 84% respectivamente.

- Con el objetivo de fortalecer las acciones de limpia del municipio, se ha llevado a cabo el programa Monterrey Limpio en el cual, a través de la concientización de la población y la coordinación interinstitucional a fin de incidir en el cuidado del medio ambiente, se han desarrollado acciones como Detectives Ambientales que, en conjunto con la empresa Red Ambiental promueve la cultura y educación ambiental entre alumnos de educación primaria. En este sentido, se han visitado 15 escuelas en 14 colonias, beneficiando a 455 niños.
- Complementariamente, se han realizado campañas de voluntariado con asociaciones que buscan la mejora del entorno mediante acciones de limpieza en plazas, áreas verdes, entre otros. En conjunto con la U-ERRE, la empresa Gibraltar, Go Green, vecinos, y más, se han realizado 16 eventos de voluntariado.
- Promoviendo entre las empresas la cultura de Empresa Socialmente Responsable, se ha logrado que 4 empresas adopten espacios, es decir, áreas verdes cercanas a sus establecimientos para su mantenimiento. Entre las empresas participantes se encuentran: Grupo Senda Autotransporte, Compañía Mexicana de Traslado de Valores, Parroquia Santa María Goreti y empresa JEVY Nuevo León.
- Para verificar el cumplimiento al Reglamento de Limpia y en busca de eliminar los tiraderos clandestinos, se han realizado recorridos diarios de inspección en la ciudad; de lo anterior, se derivan 7 mil 64 actas de limpia, 26 amonestaciones y 21 actas a carretoneros aplicadas.
- Siendo que la ciudad cuenta con 7 millones 547 mil 248 metros de áreas verdes asignadas para su mantenimiento, distribuidas en 875 plazas y parques y 477 áreas verdes, se ha brindado el mantenimiento integral de áreas verdes a un total de 50 millones 215 mil 345 metros cuadrados; es decir, se ha visitado cada área hasta en 6.65 veces en general en 6 meses y en un promedio de cada 18 días. Producto del mantenimiento de las áreas verdes y la atención a las solicitudes de servicio se han recolectado un total de 7 mil 372 toneladas de basura vegetal. Además, se han pintado 255 plazas, 2 mil 576 juegos infantiles, 5 mil 624 bancas, 138 piezas de porterías en canchas, 801 rampas, 79 mil 686 metros cuadrados de banquetas, 345 aparatos para hacer ejercicio y 147 monolitos. Y por medio del combate al grafiti se han rehabilitado 3 mil 938 metros cuadrados.
- Asimismo, la ciudad cuenta con mil 209 kilómetros lineales de avenidas principales y secundarias y para atender la problemática de generación de basura en calles y avenidas de la ciudad se desarrollan operativos de limpieza como barrido manual y mecánico, pepena y aspirado. A la fecha se han realizado 19 mil 082 kilómetros lineales de barrido manual, 17 mil 639 kilómetros lineales de barrido mecánico, 36 mil 525 kilómetros lineales de barrido pepena, mil 864 kilómetros lineales de aspirado y una recolección de basura de más de 16 mil toneladas.
- A un total de 5 mil 417 rejillas del municipio se les brinda mantenimiento por medio de la limpieza y el desazolve. Se ha realizado la limpieza de 13 mil 723 rejillas, el equivalente a limpiar las rejillas más de 2.5 veces cada una. El desazolve es la limpieza profunda de las rejillas y en este sentido se tienen identificadas 4 mil 416 como puntos de riesgo; se han desazolvado 36 mil 940 metros lineales de ductos de drenaje pluvial. Entre los dos operativos de limpieza y desazolve se han recolectado un total de 979 toneladas de basura y azolve.
- Por otro lado, para promover la limpieza y prevención de enfermedades se han desarrollados 19 operativos de descacharrización en 19 colonias del municipio con una recolección de 157.33 toneladas. Por medio del esquema de ruta ambiental en coordinación con la empresa Red Ambiental, se han recolectado 2 mil 415 toneladas de basura separada, promoviendo entre los vecinos la separación de basura al momento de su confinamiento. Asimismo, mediante los recorridos diarios de recolección de residuos, se han recolectado 185 mil 367 toneladas de residuos sólidos urbanos. En cuanto a recolección de basura en botes del primer cuadro de la ciudad, se han recolectado más 2 mil 297 toneladas de basura y del servicio de recolección de basura domiciliaria, se han recolectado un total de 185 mil 367 toneladas de residuos sólidos urbanos.
- Con el objetivo de conservar las fuentes y monumentos de los daños sufridos a causa del tiempo, la intemperie y en algunos casos por vandalismo, se han realizado 516 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos.
- En un esfuerzo por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, se llevó a cabo la construcción de drenaje pluvial en la Col. Villas las Fuentes, la construcción de drenaje pluvial (novena etapa) en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, la construcción de drenaje pluvial (etapa conexión) en la calle Luis Echeverría

en la Col. Valle de Santa Lucía y la construcción de adecuaciones pluviales en el cruce de calle San Luis y 16 de Septiembre en la Col. Independencia con un monto de inversión de 53 millones de pesos mediante recursos propios y aportaciones estatales y federales. Además, se avanza en la construcción del muro de contención con pilotes y parapeto de concreto en calle Paseo Blanca Celia entre Calle Paseo Sandra y Arroyo Seco en la Col. Ampliación Valle del Mirador, en el drenaje pluvial en calle 19 de Junio, entre la calle San Juana y avenida Portal de los Valles, colonia La Alianza; en el drenaje pluvial en calle Las Selvas, entre en cruce de las avenidas Rodrigo Gómez y Almazán y el Canal Aztlán; en el drenaje pluvial entre las calles Camino al Páztizal y Las Carretas, colonia La Alianza; en la introducción de drenaje pluvial (décima etapa federal) en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, en la construcción de drenaje pluvial (décima etapa municipal) en la calle Luis Echeverría en las Col. Valle de Santa Lucía y Francisco Villa; en la construcción de drenaje pluvial (onceava etapa municipal) en la calle Luis Echeverría en las Col. Valle de Santa Lucía y Francisco Villa; en el drenaje pluvial en calle Las Carretas, de calle La Alianza a avenida Antiguos Ejidatarios, colonia La Alianza; el drenaje pluvial en avenida Antiguos Ejidatarios, entre calles Las Carretas y Tramoyistas, colonia La Alianza y en la construcción de drenaje pluvial y rehabilitación de pavimento en calle Camino de los Álamos en la Col. Cortijo del Río 2da etapa; lo anterior, con una inversión cerca de los 130 millones de pesos.

- Para incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales, el servicio de agua de uso doméstico ha permitido beneficiar a más de 600 familias del municipio. En este sentido, gracias a los 22 mil 306 servicios de dotación de agua brindados, los que corresponden a más de 19 millones de litros, se han beneficiado 3 mil 769 personas. Complementariamente, mediante aportación del fondo federal Ramo 33 se avanza en la introducción de red de agua potable en la colonia Lomas Modelo Norte beneficiando a 120 familias de la zona en la construcción de drenaje sanitario y equipamiento en área de Bayonetas, Calle Luis Echeverría - Raul Caballero, Col. Valle de Santa Lucía-Francisco Villa con un monto de inversión de más de 9 millones pesos.
- En un esfuerzo por ampliar las áreas verdes y espacios públicos del municipio, el Gobierno Municipal ha invertido cerca de 89 millones de pesos en 12 espacios como la construcción de parque lineal Julio A. Roca, el parque lineal en la calle No Reelección, de estación peón a la calle Jaguar; la construcción de parque en calle Norte América entre Groenlandia y Venezuela, Col. Vista Hermosa, entre otros. Complementariamente, con 20 espacios públicos en ejecución como la rehabilitación del espacio social y deportivo en la Ciudad de la Inclusión, la construcción de vitapista en la Unidad Deportiva Diego de Montemayor y la rehabilitación de plazas y parques públicos, se tiene proyectado una inversión adicional de 126 millones de pesos.
- Asimismo, se trabaja en la rehabilitación del parque Monterrey 400, ubicado en la calle Rodrigo Gómez y Almazán en la Col. Carmen Serdán, en la construcción del parque ubicado en las calles Nogal Pandora, Yaso y Fedra en la Col. Valle de infonavit 4to. sector y en la construcción de parque público lineal, ubicado en la calle No Reelección de Estación Peón a la calle Jaguar con un monto de inversión de más de 8 millones de pesos.
- Con el objetivo de otorgar servicios públicos de calidad, se ha conseguido un porcentaje de efectividad de atención del 99% de las solicitudes mediante el programa de Monterrey Iluminado, en el cual se han realizado un total de 34 mil 253 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener el sistema de alumbrado con eficiencia lumínica.
- Para incrementar la seguridad vial de los conductores y peatones se han realizado 453 mil 459 metros lineales de pintura de cordones, el cual consiste en la señalización horizontal vial con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y vialidades urbanas operando como guía. Asimismo, contribuyendo a brindar una mejor imagen y seguridad vial, se han realizado trabajos de pintura de cruces peatonales, contabilizando un total de 2 mil 170 piezas; aunado a lo anterior, se han realizado más de 46 mil metros cuadrados de pintura de muros y bordos, así como más de 9 mil metros lineales de pintura en puente vehiculares y mantenimiento mediante el lavado a 182 mil 634 metros de cordones, lavado de 94 mil 567 metros cuadrados de muro, lavado de 71 mil 070 metros lineales de puente vehicular, lavado de 47 mil 157 metros cuadrados de banqueta y se han delimitado 106 mil 842 metros lineales de carriles en avenidas.

## Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2019	Porcentaje de avance respecto al trienio
• Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos	95%	100%	100%
• Porcentaje de atención en Centros de Bienestar Familiar	95%	100%	100%
• Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados restituidos	90%	92%	100%
• Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad sujetas de asistencia social atendidas	95%	97%	100%
• Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana	80%	83%	100%
• Porcentaje de atención de las solicitudes ciudadanas de la red de alumbrado público	99%	88%	89%
• Cantidad de apoyos sociales otorgados	750,000	226,058	30%
• Número de jóvenes atendidos y beneficiados por el Instituto de la Juventud Regia	15,000	4,555	30%
• Cantidad de actividades de cultura física y deportes realizadas	4,000	899	22%
• Número de mujeres regiomontanas apoyadas y beneficiadas en el Instituto Municipal de las Mujeres Regias	35,000	7,205	21%
• Cantidad de eventos culturales realizados	2,200	350	16%
• Porcentaje de mejora en las condiciones de los espacios públicos municipales	10%	100%	14%



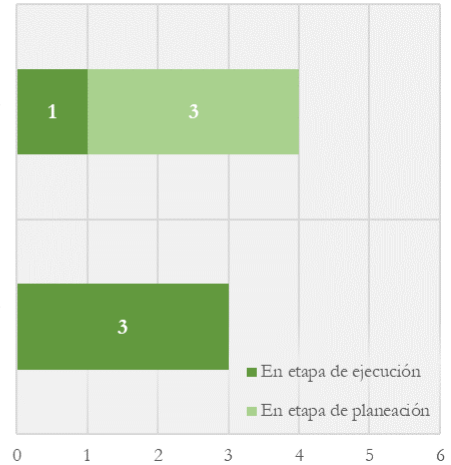
# DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

## Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna

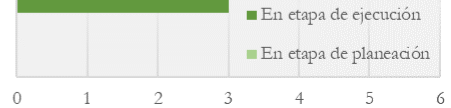
### Objetivo III.1.

“Contribuir para mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de proyectos de ordenamiento e inversión en materia de Desarrollo Urbano”

Estrategia III.1.1. Fortalecer el control en materia de Desarrollo Urbano.



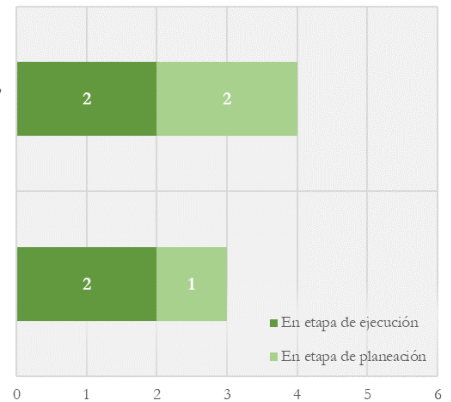
Estrategia III.1.2. Establecer nuevo modelo para planear y financiar el Desarrollo Urbano de la ciudad.



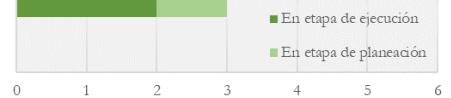
### Objetivo III.2.

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Monterrey”

Estrategia III.2.1. Actualización de los planes de Desarrollo Urbano del municipio de Monterrey.



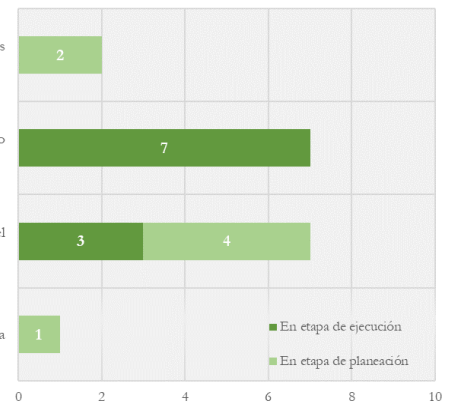
Estrategia III.2.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable.



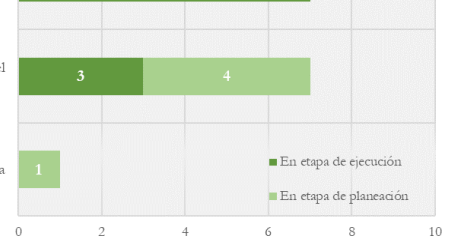
### Objetivo III.3.

“Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental”

Estrategia III.3.1. Implementación del Plan de Control de Anuncios Publicitarios.



Estrategia III.3.2. Desarrollo de campañas de protección del medio ambiente.



Estrategia III.3.3. Fortalecer la normativa y la vigilancia para el mejoramiento de la calidad del aire.



Estrategia III.3.4. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar el seguimiento a las estrategias de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

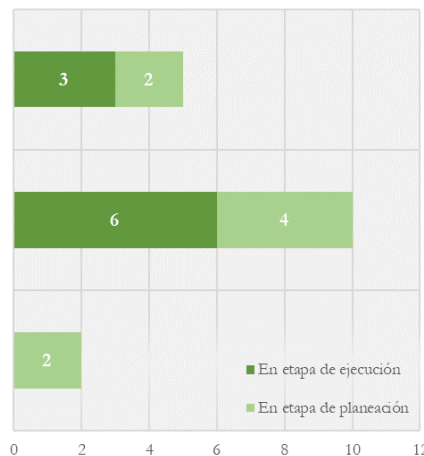




### Objetivo III.4.

“Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo”

Estrategia III.4.1. Planeación integral de la movilidad.



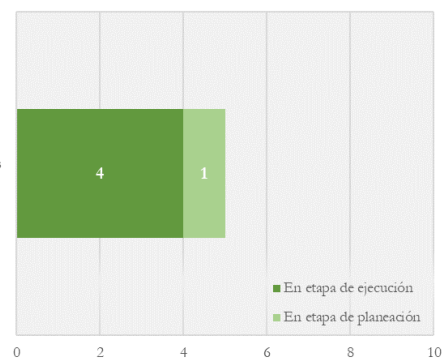
Estrategia III.4.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad.

Estrategia III.4.3. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad alternativa y desfogue de tráfico.

### Objetivo III.5.

“Contribuir en la disminución de personas lesionadas en hechos de tránsito”

Estrategia III.5.1. Avanzar en la disminución de los hechos de tránsito.



## Mecanismos de Ejecución Estratégica

- En seguimiento a lo señalado en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, se elaboraron proyectos de mejoramiento de diversas vialidades, como la Av. Del Estado y Fernando García Roel en el Distrito Tec y Av. Juárez y Juan Ignacio Ramón en el Distrito Purísima-Alameda, para su habilitación bajo la modalidad de calle completa con banquetas más amplias y arborización del espacio público, así como carriles compartidos entre el vehículo y bicicletas para el fomento a una movilidad más sustentable; siendo estos dos actualmente consolidados (Distrito Tec y Distrito Purísima-Alameda) y cuatro en proceso de definición (Distrito Norte, Distrito Médico Mitrás, Distrito Médico Loma Larga y el Campana - Altamira).
- Asimismo, como parte de las estrategias previstas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, para el polígono del Distrito Tec, en junio de 2019 se creó la figura financiera Fideicomiso del Distrito Tec BP1718, mecanismo que facilitará la recepción y administración de recursos tanto del sector público como del privado y que permitirá seguir impulsando obras de regeneración de la zona. En este sentido, el primer proyecto a ejecutar con recursos del Fideicomiso del Distrito Tec es la rehabilitación de la Avenida del Estado bajo el modelo de calle completa, con una inversión de 20 millones de pesos.
- Gracias al trabajo participativo con la ciudadanía, se rehabilitaron tres parques públicos en el Distrito. En agosto de 2019 se inauguró el parque público en la colonia Residencial Florida y próximamente se hará lo mismo con dos parques públicos de las colonias Narvarte y Valle Primavera. Estas rehabilitaciones transforman positivamente 17 mil 300 metros cuadrados de áreas verdes y representan una inversión histórica público-privada de 27 millones de pesos.

- Como estrategia de desarrollo y a fin de fortalecer y revitalizar los Subcentros Urbanos, los seis Distritos Urbanos se complementan con el desarrollo de 11 Subcentros Urbanos que contendrán los principales equipamientos de servicio a la zona donde se encuentran, buscando ofrecer los satisfactores a la población que viven en la zona y minimizar los movimientos principalmente vehiculares hacia otras zonas de la ciudad.
- Al estar inserto en una zona conurbada, la planeación urbana del municipio de Monterrey debe ser congruente con lo que se establezca para toda la metrópoli; por lo anterior, se debe de adecuar el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Monterrey a las nuevas disposiciones de la ley de la materia y de acuerdo con las características y necesidades de las diferentes zonas de la ciudad y apoyándose en el plan metropolitano vigente e incorporando las políticas que marca la actual Ley en tema de: conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento. En este sentido, en el caso concreto de las políticas de conservación, la actualización del plan considera de suma importancia la conservación y preservación de las áreas ecológicas protegidas (Parque Cumbres Monterrey, Sierra del a Silla, Sierra de las Mitras y Cerro del Topo Chico), así como las de patrimonio histórico y cultural y aquellas zonas de vivienda principalmente unifamiliar que tiene definido un modo de vida; entre tanto, las políticas de mejoramiento se concretarán aquellas zonas conocidas como polígonos de pobreza donde se requiere complementar los servicios de infraestructura y equipamientos de apoyo social; las políticas de consolidación serán las dirigidas a las zonas urbanas existentes y a los programas de repoblamiento del centro y los desarrollos orientados al transporte como las figuras de los Distritos, Subcentros y Corredores Urbanos. Por último, las políticas de crecimiento se llevarán sobre las zonas que se encuentran por urbanizar tomando la normatividad que éstas tienen y muy en especial los programas de repoblamiento, redensificación, crecimiento vertical del centro de Monterrey.
- En busca de mejorar espacios públicos mediante la señalización, arborización y ampliación de banquetas para crear espacios seguros y de encuentro para todos los usuarios que transitan por la vialidad, se realizaron 576 metros lineales de remodelación de la calle García Roel del tramo de Av. Junco de la Vega a Av. Jesús Cantú Leal, formando parte del circuito Calle Completa que integra las calles Av. Del Estado, Fernando García Roel y Covarrubias, como parte del Distrito Tec. Además, se iniciaron los trabajos de construcción en marzo del presente año del Corredor Peatonal Benito Juárez, tramo de avenida Constitución al sur a 15 de mayo al norte y el Corredor Peatonal Juan I. Ramón, de Cuauhtémoc al ponente a Macroplaza al oriente con una inversión del Fondo Metropolitano. Estos corredores peatonales consisten en brindar andadores que sean caminables y accesibles y con una imagen urbana agradable para las personas que transitan por estas avenidas. Estando inscritas en el fondo metropolitano 2019 las calles Abasolo, Dr. Coss y 15 de mayo y con recurso propio de la administración municipal las calles Allende e Hidalgo para incorporarse a las ya intervenidas calles de Ocampo, Escobedo y Emilio Carranza.
- A fin de eliminar la contaminación visual y riesgos de accidentes producidos por los cables abandonados por años, se inició el programa de retiro de cableado aéreo de aquellas líneas muertas que estén por debajo de la altura establecida por CFE, teniendo un retiro total de 10.5 kilómetros lineales de cable con el apoyo de empresas como IZZI, Axtel, Alestra, Total Play y Telmex. Entre los puntos de la ciudad donde se ha retirado cableado aéreo están: La Primavera, Ave. Juárez, Col. Del Paseo, Alta Vista, Mitras Centro y Anillo Periférico, calle Octavio Paz, entre otros.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones de “trámites urbanos en el marco de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León” y “factor de densidad” con el fin de reforzar los conocimientos y eficientizar la capacidad operativa en la atención de los trámites y servicios en materia general de Desarrollo Urbano del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Asimismo, con el propósito de realizar mejores prácticas en la realización de inspecciones de Desarrollo Urbano, se realizó la capacitación en proceso de inspección lo que coadyuva a fortalecer los conocimientos en el proceso administrativo correspondiente.
- Con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reducir la contaminación ambiental, se han realizado tres diferentes cursos y capacitaciones de educación ambiental orientados a niños y jóvenes en temas como sustentabilidad, cultura del reciclaje y cuidado de los recursos naturales; estos, realizados en diferentes lugares de la ciudad y principalmente en instituciones educativas. En este sentido, se han capacitado 430 personas lo que permite fortalecer la educación ambiental en la ciudadanía.

- Con el objetivo de tener una ciudad más verde, reforzar las acciones en materia ecológica y fomentar la regeneración de espacios públicos, se plantaron mil 997 árboles de especies nativas y/o adaptadas a la región en plazas públicas, parques, camellones, casa habitación y banquetas de zonas como Av. Venustiano Carranza, Av. Revolución, Av. Bernardo Reyes, Av. Lázaro Cárdenas, el centro de Monterrey, Contry, San Jerónimo, Mítras, San Bernabé, Cumbres, la Purísima, entre otras. De estos, se donaron mil 540 árboles a escuelas, instituciones y ciudadanos y, en coordinación con la Organización Civil Reforestación Extrema se plantaron 264 árboles; en este sentido, la reforestación en los diversos puntos de la ciudad, así como el mantenimiento de más de 556 mil metros cuadrados de áreas de flor, permite contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica y mejorar, restaurar y conservar espacios naturales.
- Gracias a acciones como estas en pro del mantenimiento, cuidado y aumento de la foresta urbana, el municipio de Monterrey fue nominado para recibir el reconocimiento en la categoría de Acciones de Gobierno por la Organización Civil Reforestación Extrema como parte de la celebración del “Día del Árbol Regiomontano”.
- Para promover el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y crear en la población la cultura del reciclaje, se implementó el programa “Reciclaje Móvil”, donde, en conjunto con ECOCE, A.C. se acopian los residuos de envases post-consumo de PET, PEAD, aluminio y vidrio, para ser pesados y canjeados por productos de la canasta básica; lo anterior, con el objetivo de reducir el volumen de los residuos sólidos, conservar el medio ambiente y mitigar la contaminación. Hasta la fecha se ha logrado recolectar 183 kg de los diversos materiales recibidos. Asimismo, se han realizado seis brigadas de recolección y reciclaje en distintas colonias de la ciudad como Arturo B. de la Garza, Gloria Mendiola, Conquistadores, entre otros.
- Con el propósito de salvaguardar la integridad de los regiomontanos, el municipio de Monterrey construyó el puente peatonal sobre la Carretera Nacional a la altura de la avenida La Rioja con un monto de inversión de 8 millones 874 mil pesos de recurso propio. La construcción se realizó atendiendo la norma de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el libre tránsito vehicular, además de contar con dos rampas de acceso para personas con discapacidad, iluminación, techumbre y señalización. Complementariamente, se avanza en la construcción del paso peatonal ubicado en la calle Modesto Arreola y calle Emilio Carranza en la zona Centro del municipio y en la rehabilitación de pasos peatonales en Avenida Revolución en su cruce con avenida Ricardo Covarrubias con un monto de inversión cerca de los 6 millones de pesos.
- En coordinación con CEMEX, el área de Servicios Públicos ha rehabilitado 220 metros cuadrados de banqueta en las calles Mallorca y Junco de la Vega y B. Acapulco y Garza Sada.
- En busca de continuar promoviendo el incremento de la capacidad vial del municipio y agilizar la movilidad vehicular en las vías principales, se realizó la adecuación vial y señalización en la Av. Boulevard Díaz Ordaz entre las avenidas San Jerónimo y Aarón Sáenz; la adecuación vial en la calle Escobedo, entre Hidalgo y Ocampo, Col. Centro; la ampliación vial de vuelta derecha en la Av. Lázaro Cárdenas en el cruce con Av. Eugenio Garza Sada hacia el sur y la ampliación de un cuarto carril en la carretera Nacional de norte a sur de la Colonia Satélite a la Col. La Estanzuela; lo anterior, con un monto de inversión de 108 millones 497 mil pesos. Además, en los próximos días está por concluir la adecuación vial de vuelta a la izquierda en la Av. Eugenio Garza Sada y Av. Alfonso Reyes y la adecuación vial y señalización en la Av. Pablo Gonzalez Garza y Av. San Jerónimo con un monto total de inversión de 5 millones de pesos.
- A fin de avanzar en la disminución de hechos de tránsito e índice de lesionados, se han realizado 136 puntos de revisión con la finalidad de detectar personas conduciendo bajo los influjos del alcohol. De manera permanente se han llevado a cabo 72 operativos para detectar conductores que circulan a exceso de velocidad por las principales vías, y se han implementado un total de 127 puntos de revisión con la finalidad de regular en tránsito de vehículos de carga pesada que circulan en la ciudad. Gracias a las acciones desarrolladas en la materia, se tiene una disminución del 44% en los lesionados en hechos de tránsito.
- Complementariamente, el municipio de Monterrey a través del área de Cultura Vial y de la campaña permanente de prevención de accidentes, ha impartido 148 pláticas a estudiantes, maestros y empleados de instituciones públicas y privadas en temas como educación vial, manejo a la defensiva, factores de riesgo como manejo en estado de ebriedad, uso de celular, entre otros; logrando un alcance de capacitación de más de 10 mil ciudadanos.

- Con una inversión de 92 millones 680 mil pesos, entre los trabajos realizados en mejora y mantenimiento de las calles y avenidas están la rehabilitación de vialidades de concreto de la calle Nueva Independencia entre Baja California e Hilario Martínez, calle Castelar entre José R. Peña y Morelia, y calle Tepeyac entre Tlaxcala y Yucatán, En La Col. Independencia, la remodelación en el puente vehicular de la Av. Raúl Rangel Frías en su cruce con el Arroyo Topo Chico, entre otras.
- A fin de mejorar la seguridad vial, se mantiene el programa permanente de instalación de señalamiento vertical nuevo, donde se lleva un total de 950 señales nuevas instaladas que incluyen la modernización de nomenclaturas, señales de alto y vueltas prohibidas. Además de 394 señales rehabilitadas restrictivas y preventivas.
- Como parte de la modernización de semáforos se han cambiado secciones nuevas, así como cableado y accesorios nuevos de 37 cruces a la fecha, entre los que se encuentran: Av. Ruiz Cortines y Pedro Infante, Paseo de Leones y Paseo de Cumbres, Treviño y América, Tapia y América, Madero y Diego de Montemayor, Fleteros y Aramberri, Zaragoza y Ocampo, Calzada San Pedro y Miravalle, Av. Revolución y Av. Alfonso Reyes, Treviño y Galeana, entre otros. Asimismo, se han instalado 2 sistemas semafóricos nuevos, uno en la Av. Aarón Sáenz y Camino al Tiro y el segundo en la calle Jerónimo Treviño y Villagrán, a fin de reducir el número de accidentes de cruce.

### Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2019	Porcentaje de avance respecto al trienio
• Índice de disminución de lesionados en hechos de tránsito	-10%	-42%	100%
• Programa de obras públicas proyectadas realizado	1	1	100%
• Porcentaje de atención de denuncias y quejas ambientales	80%	52%	65%
• Cantidad de semáforos rehabilitados	70	37	53%
• Cantidad de señales de tránsito instalados	2,500	853	34%
• Cantidad de campañas en favor del medio ambiente realizadas.	28	9	32%
• Cantidad de proyectos de inversión realizados en la ciudad	600	178	30%
• Cantidad de ciudadanos capacitados en educación ambiental.	2,000	430	22%
• Cantidad de metros cuadrados de rehabilitación de superficie de rodamiento	3,900,000	181,946.76	5%
• Elaboración de programa de protección al medio ambiente	1	En proceso	En proceso
• Porcentaje de cumplimiento del programa de regularización de licencias de construcción.	100%	En proceso	En proceso
• Programa de difusión a sistemas de trámites de control urbano elaborado.	1	En proceso	En proceso
• Plan de Desarrollo Urbano actualizado y aprobado	1	En proceso	En proceso



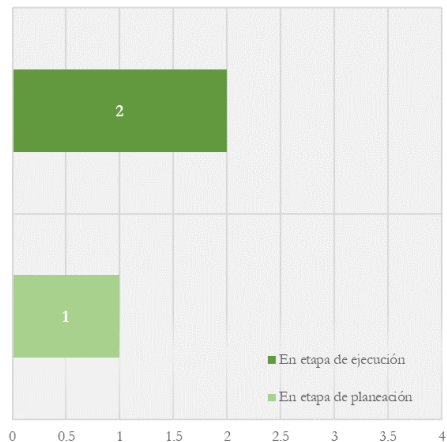
**EMPLEO Y ESTABILIDAD  
ECONÓMICA**

## Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica

**Objetivo IV.1.**  
“Contribuir a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras mediante el otorgamiento de facilidades y apertura de mercados”

Estrategia IV.1.1. Impulsar la atracción de nuevas empresas nacionales y/o extranjeras.

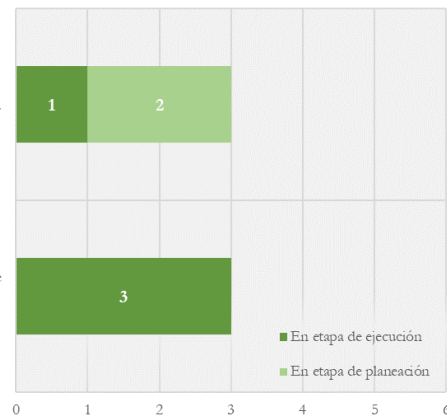
Estrategia IV.1.2. Impulsar el desarrollo de espacios para la promoción de las empresas y su vinculación con distintas áreas.



**Objetivo IV.2.**  
“Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas”

Estrategia IV.2.1. Fortalecer la creación de nuevos empleos.

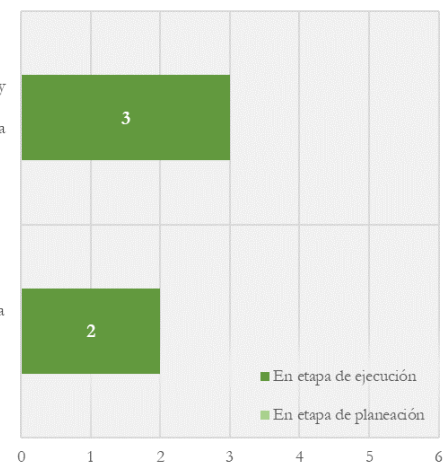
Estrategia IV.2.2. Impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral regiomontano.



**Objetivo IV.3.**  
“Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros”

Estrategia IV.3.1. Contribuir a la realización de eventos y las diferentes atracciones que ofrece el municipio de Monterrey para la colaboración en la derrama económica en materia turística.

Estrategia IV.3.2. Promover el turismo a través de la interacción con diferentes instituciones públicas y privadas dedicadas a la promoción turística.



## Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Con la finalidad de que todas las unidades económicas existentes en la ciudad, desde las microempresas hasta las empresas consolidadas a nivel nacional e internacional, sean atendidas adecuadamente en la realización de diversos trámites, permisos y autorizaciones en los tres niveles del gobierno, el Gobierno de Monterrey, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, brinda asesoría a los emprendedores y empresarios que así lo requieran. Lo anterior, por medio de orientación, gestión y vinculación con dichos entes gubernamentales; todo ello, con el objetivo de fomentar el desarrollo empresarial, incentivar la inversión y crear nuevos empleos en el Municipio de Monterrey. A la fecha, la Secretaría de Desarrollo Económico ha orientado, apoyado y vinculado en 33 ocasiones a empresas reconocidas como Home Depot, Arca Continental y Whirlpool, así como distintos emprendedores en rubros como consultorías y negocios restauranteros; y MiPyMeS en general, para el apoyo en la realización de trámites y expedición de permisos ante instituciones federales, estatales y municipales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey, la Dirección de Protección Civil del Municipio de Monterrey, entre otras instancias.
- Siendo uno de los temas prioritarios el emprendimiento con innovación y a fin de apoyar a los emprendedores y empresarios de la localidad para que sus empresas sean exitosas, el Gobierno Municipal cuenta con el programa Start Up Monterrey, espacio de emprendimiento de alto impacto donde se brinda apoyo en el arranque de proyectos empresariales y se promueve el desarrollo exponencial de las empresas, a través de la búsqueda de renta de espacios de trabajo a bajo costo, asesoría personalizada, vinculación con fondos federales, estatales y privados en materia de emprendimiento, capacitación constante, entre otros temas; todo ello, dentro de un ecosistema integrado e innovador de gran utilidad para la creación de empresas, las cuales promueven la generación de empleos y por ende, mejoran la calidad de vida a los beneficiados.
- Monterrey es uno de los destinos predilectos por los inversionistas nacionales y extranjeros. Muchas de las empresas que deciden instalarse en nuestra ciudad toman en cuenta los siguientes elementos que nos distinguen de otras ciudades: conectividad, disponibilidad de mano de obra calificada y con un alto grado de estabilidad, infraestructura educativa para la capacitación del personal, un esquema regulatorio favorable, disponibilidad de materia prima y bienes intermedios, entre otros aspectos. Durante el periodo, se ha logrado captar aproximadamente mil 361.6 millones de pesos de inversión extranjera directa, generando 708 plazas de empleos. Entre las empresas involucradas en estas inversiones se encuentran: ZIVRA, Taxify, Forever 21, AIT Worldwide, We Work, DiDi y Conduent.
- El Gobierno Municipal ha implementado con mucho éxito el programa de Capacitaciones Empresariales, el cual tiene como objetivo principal ofrecer a los emprendedores y empresarios el desarrollo de habilidades administrativas, gerenciales y ejecutivas que les permitan un manejo eficiente y eficaz de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMeS) que poseen; potencializando así su crecimiento y la generación de nuevos empleos en el municipio. De lo anterior, se han realizado un total de 10 Capacitaciones Empresariales abordando diversos temas entre los que destacan: “¿Cómo diferenciarte en los negocios?”, “Productividad total”, “La propiedad intelectual en tu negocio”, “Marketing digital, principios básicos”, entre otras; beneficiando a 306 ciudadanos, entre estudiantes, empleados, emprendedores, empresarios y público en general. Algunos de los giros de negocio más representativos en los que trabajan las personas que asisten a las capacitaciones son: restaurantes, consultorías especializadas y negocios con enfoque en belleza.
- El desarrollo de las micro y pequeñas empresas es fundamental para el fortalecimiento económico de la ciudad, por lo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se han llevado a cabo diversas capacitaciones para el empleo, en las cuales se han ofrecido a los participantes, herramientas y conocimientos para aplicarlos en sus negocios. Entre ellas destacan las capacitaciones “Mujer Empresarial” y “Economía Social”; así como diversos talleres de peinado, maquillaje, aplicación de uñas de gel, barbería, entre otros. En total se han realizado 18 capacitaciones y talleres beneficiando a 508 personas en su mayoría madres solteras, divorciadas, viudas y de escasos recursos, quienes con estas capacitaciones se preparan y logran iniciar su negocio, obteniendo ingresos que sirven para contribuir parcial o totalmente al gasto familiar. Algunas de las colonias en las que se han realizado capacitaciones son: 16 de septiembre, Alfonso Reyes, Altamira, Burócratas Municipales, Cerro de la Campana, Industrial, Jardín de las Torres, Jardines de Roma, Laderas del Mirador, Las Torres, Retama y Valle del Mirador. Complementariamente, estas capacitaciones están diseñadas para que, a través de ellas, mujeres y

hombres aprendan no sólo un oficio o servicio en específico, sino que adquieran conocimientos como liderazgo, administración financiera y confianza en sí mismos. Además, se busca ofrecer capacitaciones con un grado de excelencia en lo aportado, con la calidad que caracteriza a los regiomontanos y siempre en constante crecimiento y desarrollo de oportunidades.

- Con el fin de impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral regiomontano, se lleva a cabo la Ruta de Empleo, en la que se han realizado 109 Brigadas de Empleo en diversas colonias del municipio, en las cuales se ofrecieron 2 mil empleos en promedio por cada evento y se logró vincular a más de 50 personas con sus empleadores, atendiendo a más de 2 mil 194 ciudadanos; destacando que una de cada cinco empresas ofrece contratación inmediata durante el desarrollo de la brigada. Asimismo, mediante la Bolsa de Empleo, que tiene como objetivo brindar asesoría a los postulantes en la búsqueda de empleo digno, se ha logrado vincular a más de mil 722 personas con oportunidades laborales, beneficiando a los ciudadanos y a las empresas de la ciudad, fungiendo como intermediarios entre ellos. Por último, con el objeto de concentrar en un sólo espacio diversas oportunidades laborales ofertadas por las empresas participantes, además de que este sea un espacio en el cual la comunidad y el sector privado participen conjuntamente para encontrar la vacante ideal para la población, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó el mes de mayo la Feria del Empleo, en la cual se ofrecieron más de 10 mil vacantes, gracias a la participación de 103 empresas de diversos giros, como Ternium, HEB, Qualtia Alimentos, Soriana, entre otros. La Feria de Empleo contó con la asistencia de más de 2 mil 100 regiomontanos. Nuestra ciudad es el principal motor económico del país, por lo que, con este tipo de acciones, se busca que empresas reconocidas a nivel nacional e internacional crean aún más en Monterrey y en su gente.
- La gente de Monterrey tiene una identidad muy arraigada, en la cual se enaltecen diversos valores como: el esfuerzo, la determinación, la innovación, la apertura, el cosmopolitismo, el liderazgo, la visión a futuro, entre otros; los cuales se aglutinan y traducen en la Marca Monterrey. La suma de esfuerzos entre el gobierno iniciativa privada, instituciones educativas, medios de comunicación y sociedad en general ha sido fundamental para la gestión y desarrollo de dicha marca, misma que, en los últimos años, ha consolidado a Monterrey como el centro de negocios, educativo e industrial del país. Así mismo, por medio de la Marca Ciudad, Monterrey ha desarrollado y potencializado una firme vocación turística, no sólo de negocios, eventos y convenciones, sino que se ha convertido en una metrópoli que reúne elementos valiosos de cultura, arte, arquitectura, gastronomía, salud y aventura.
- En la actualidad, los turistas nacionales y extranjeros eligen a Monterrey como destino porque nuestra ciudad combina facetas muy variadas: naturaleza y modernidad, tradición y aventura, gastronomía y ambiente cosmopolita. La afluencia de turistas y la ocupación hotelera mantienen un constante crecimiento, así como una importante derrama económica estimada al mes de junio en 5 mil 374 millones de pesos, esto es gracias en gran medida al apoyo y a las facilidades que el municipio de Monterrey brinda a los organizadores. En este sentido, la ciudad de Monterrey registró la visita de un millón 60 mil 863 turistas nacionales y extranjeros presentando un 68% de ocupación hotelera en la ciudad. Monterrey es sede de magnos eventos e importantes congresos, convenciones y se ha convertido en un referente mundial en cuanto a festivales musicales, lo que la ha posicionado como una ciudad moderna y atractiva; los más de 1 millón de turistas que mantuvieron una ocupación hotelera del 68% disfrutaron de los mejores eventos en el país, logrando que el nombre de Monterrey haga eco en el ámbito nacional e internacionalmente. Complementariamente, por su trayectoria empresarial e industrial, Monterrey se ha convertido en el destino ideal para realizar congresos y convenciones de talla internacional, ya que los recintos, proveedores, así como toda la cadena de valor dedicados a la organización de eventos, cumplen con los estándares más altos de calidad. En este rubro, destacan entre ellos, Pabellón M, Centro Convex y Cintermex.
- Monterrey es una ciudad abierta a la globalización, es por ello que uno de los objetivos del Gobierno Municipal es el acercamiento continuo con sus ciudades hermanas, así como la búsqueda de nuevos enlaces nacionales e internacionales con el objetivo de dar a conocer la Marca Monterrey en todo el mundo. Al considerar nuestra ciudad como referente de buen gobierno y programas exitosos, personalidades de talla nacional e internacional como Cónsules, Embajadores y Presidentes Municipales buscan conocer de forma pormenorizada las mejores prácticas que Monterrey ha instrumentado, a fin de replicarlas en sus ciudades y países. En este sentido, y con la finalidad de atender dichas solicitudes, la actual administración ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo en



las que se han abordado temas de desarrollo urbano, economía, innovación, cambio climático, seguridad, cultura y turismo; siendo Monterrey, un ejemplo a seguir para ciudades como Hangzhou, China; Ciudad del Cabo, Sudáfrica; y Naucalpan, Estado de México. Destacando el intercambio de información sobre sistemas, tecnología y capacitación en materia de seguridad, que se realizó en el mes de febrero del presente año, al recibir la visita del Excmo. Sr. Jonathan Peled, Embajador de Israel y el mes de junio al Alcalde de la ciudad de Laredo, Texas, Pete Sáenz, en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Monterrey. En dicha visita, el Presidente Municipal de Monterrey explicó al Alcalde de Laredo el funcionamiento del Sistema de Seguridad e Inteligencia del Gobierno de Monterrey, a fin de poder replicarlo en la ciudad de Laredo, Texas; y por su parte, el Gobierno de Laredo se comprometió a capacitar a los elementos policiacos de Monterrey en temas de seguridad y protección civil. Asimismo, se abordó un futuro hermanamiento entre las dos ciudades, el cual permitirá el intercambio de servicios en materia de cultura, comercio y seguridad.

### Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2019	Porcentaje de avance respecto al trienio
• Cantidad de inversión atraída al municipio	\$2,700 millones de pesos	\$1,361.60 millones de pesos	50%
• Cantidad de beneficiarios vinculados a empleos	30,000	10,751	36%
• Índice de derrama económica en materia turística	0.85%	En proceso	En proceso



**GOBIERNO EFICIENTE  
Y ABIERTO**

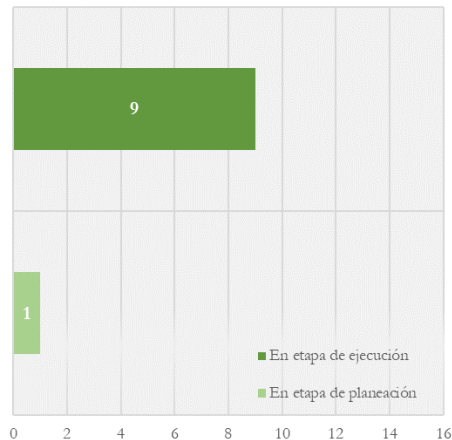
## Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana

### Objetivo V.1.

“Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera dentro de las unidades Administrativas de la Tesorería Municipal”

Estrategia V.1.1. Impulsar a que la administración del Gobierno Municipal se adecue conforme a los estándares presupuestales, legales y económicos.

Estrategia V.1.2. Contribuir a mejorar la competitividad del municipio.



### Objetivo V.2.

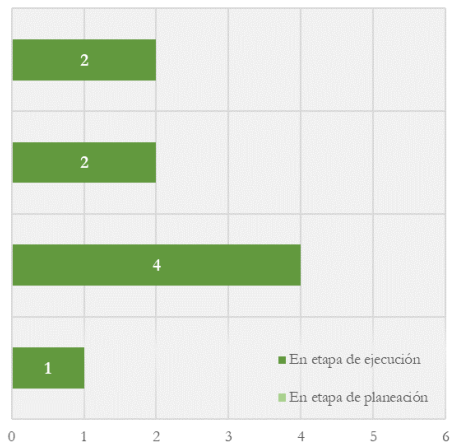
“Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)”

Estrategia V.2.1. Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.

Estrategia V.2.2. Impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos de las dependencias y entidades para el fortalecimiento del PbR-SED.

Estrategia V.2.3. Robustecer el seguimiento y la evaluación de resultados.

Estrategia V.2.4. Fortalecer el marco jurídico de la Administración Pública Municipal.

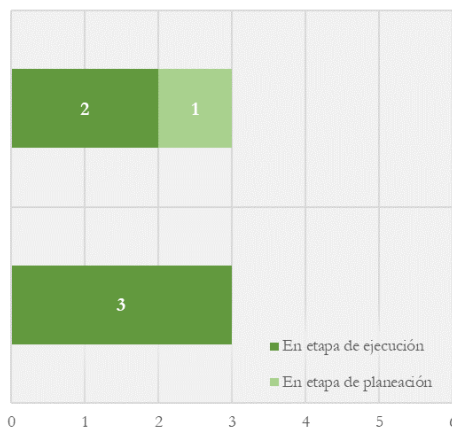


### Objetivo V.3.

“Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción”

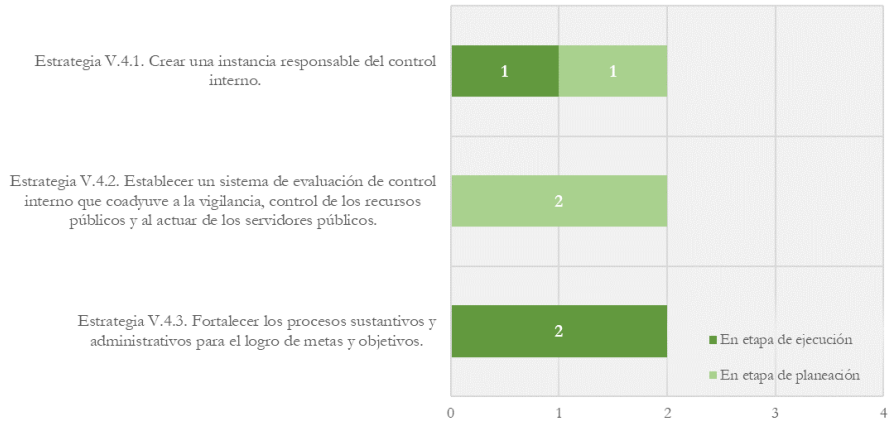
Estrategia V.3.1. Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción.

Estrategia V.3.2. Establecer el Sistema Municipal de Fiscalización.



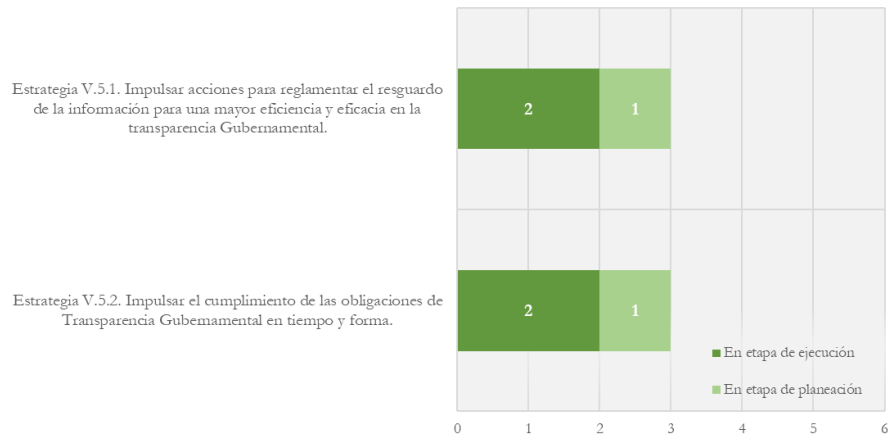
### Objetivo V.4.

“Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción”



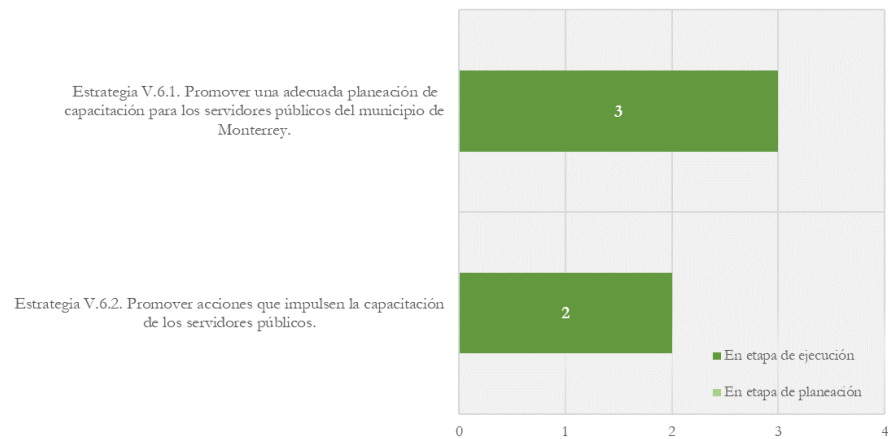
### Objetivo V.5.

“Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente a través de accesos eficientes de información”



### Objetivo V.6.

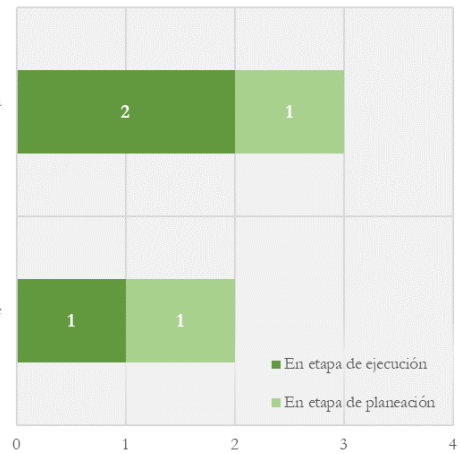
“Contribuir a la actualización de conocimientos de los temas de importancia e impacto en la Administración Pública Municipal mediante la capacitación a servidores públicos”



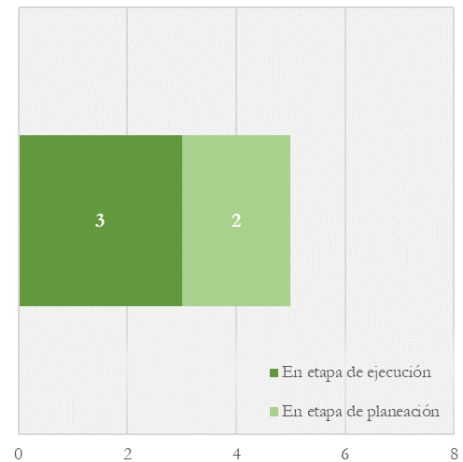
## Objetivo V.7.

“Promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal”

Estrategia V.7.1. Fortalecer la implementación de la mejora regulatoria en toda la Administración Pública Municipal.



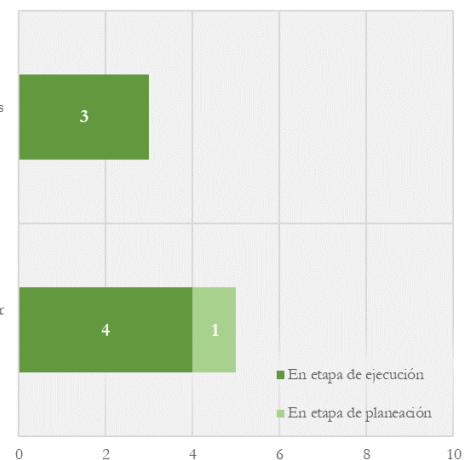
Estrategia V.7.2. Eliminar las barreras regulatorias que inhiben la productividad de las empresas.



## Objetivo V.8.

“Dar el seguimiento completo e integral de la petición del ciudadano e incrementar su participación en las solicitudes de servicios municipales en la población”

Estrategia V.8.1. Establecer mecanismos de seguimiento que incentiven y faciliten los accesos a las solicitudes del ciudadano de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Monterrey.



## Objetivo V.9.

“Ordenar y regular el funcionamiento de los establecimientos donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas y del comercio informal en la vía pública en cualquier da las modalidades”

Estrategia V.9.1. Promover la aplicación eficiente de sanciones en observancia del reglamento en la materia.



Estrategia V.9.2. Desarrollar operativos enfocados a verificar que los comerciantes informales se encuentren dentro del padrón y verificar que no cometan faltas al reglamento.



### Objetivo V.10.

“Contribuir a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración”

Estrategia V.10.1. Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.

Estrategia V.10.2. Promover cambios en el progreso de la comunidad por las decisiones tomadas en las convocatorias en materia de participación.

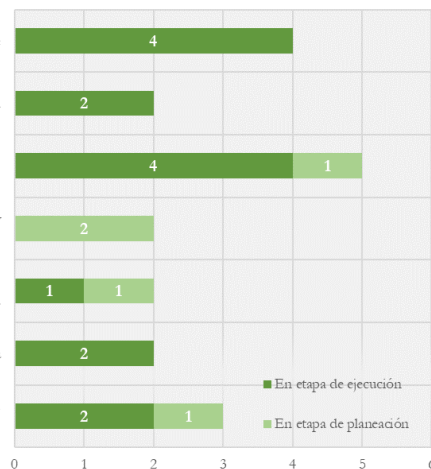
Estrategia V.10.3. Promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad.

Estrategia V.10.4. Incrementar motores de búsqueda ágiles y actualizadas de los archivos histórico y contemporáneos.

Estrategia V.10.5. Incrementar el interés los ciudadanos sobre la información brindada por el archivo histórico y contemporáneo.

Estrategia V.10.6. Brindar orientación a los ciudadanos sobre el acercamiento a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

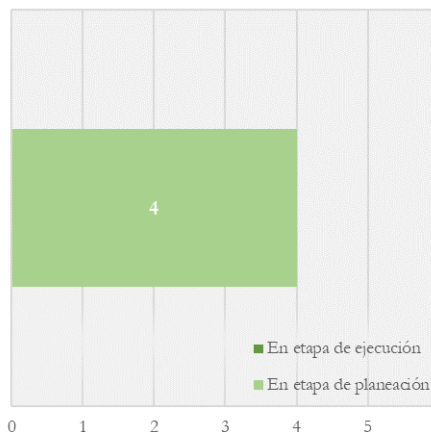
Estrategia V.10.7. Incrementar el apoyo legal para orientar a los ciudadanos en las diversas materias.



### Objetivo V.11.

“Dar a conocer los programas, proyectos y acciones a la población y verificar el impacto de su difusión”

Estrategia V.11.1. Informar a la población sobre las acciones del municipio.



### Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Gracias al mejoramiento de sistemas tales como la implementación de un nuevo Sistema de Administración Gubernamental, una cartografía municipal propia, un sistemático método de cobranza, así como el mejoramiento de los puntos de recaudación, el otorgamiento de Tarifa Única Especial (TUE) y la implementación del programa de predial en tu colonia, Monterrey es líder nacional de recaudación de impuesto predial. Según datos del INEGI, Monterrey es el municipio de la República Mexicana que más dinero recaudó por este concepto en el 2017, y 2018; para el 2019, este ritmo de crecimiento del ingreso del impuesto predial donde se han registrado 225 mil 234 pagos de contribuyentes cumplidos por un monto de ingreso que asciende a 992 millones 946 mil 525 pesos representando un incremento de 0.42% con respecto del mismo periodo del año anterior, permitirá que el municipio de Monterrey continúe siendo líder nacional; logrando a la vez, ser un municipio autosuficiente en el desarrollo de programas y proyectos para el beneficio de sus habitantes.
- Derivado de los resultados satisfactorios de las prácticas en la administración del costo de la deuda y la activa gestión para el mantenimiento de un endeudamiento sostenible en relación con los ingresos, la agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) incrementó la calificación del municipio de Monterrey pasando de mxAA- a mxAA con perspectiva estable en el mes de febrero. Adicionalmente la calificadora anunció el incremento de la calificación crediticia del municipio de Monterrey con el grado más alto en su escala nacional respecto al financiamiento contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) pasando de mxAA+ a mxAAA y confirmó la misma calificación para todos los créditos con la banca privada.

- Aunado a lo anterior, en marzo del presente año la agencia calificadora HR Ratings determinó un incremento en la calificación del municipio de Monterrey de HR AA- a HR AA con perspectiva estable, destacando que el municipio logró superar las expectativas en los niveles de liquidez y tras mantener un adecuado desempeño, logró un nivel de endeudamiento inferior de acuerdo con sus proyecciones.
- Actualmente el Municipio de Monterrey cuenta con el grado más alto de calificación en su estructura de deuda crediticia, manteniendo el mínimo riesgo crediticio y ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de su deuda. Lo anterior se traduce en mejores condiciones de financiamiento, menor pago de intereses de la deuda actual, y en ahorro de recursos que pueden ser utilizados en proyectos prioritarios.
- Con el objetivo de promover e impulsar la coordinación en el tema de planeación para el desarrollo municipal y de establecer los principios propios de esta, a partir de junio del 2019 el Ayuntamiento de Monterrey acuerda que el municipio continúe su participación en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” antes llamada Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual es implementada por el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) y que tiene como propósito orientar a las administraciones municipales durante su gestión de gobierno a fin de mejorar y consolidar las capacidades institucionales, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una buena cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados; en este sentido, durante el 2019 se ha iniciado la implementación del Módulo 1 Organización y Módulo 2 Hacienda, a fin de coadyuvar a que el municipio fortalezca la base administrativa y el ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población.
- Para lograr un gobierno eficiente y con mayor participación, el Gobierno Municipal se ha propuesto a capacitar a las y los servidores públicos con la finalidad de incrementar la eficacia y calidad en los procesos y actividades para un mejor servicio a la ciudadanía, a través del desarrollo técnico y/o administrativo de los mismos; para ello, con base a los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación, se elaboró el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos, en el cual se contemplan 5 ejes específicos a fin de proveer herramientas institucionales para el desarrollo de habilidades personales y de calidad en el servicio.
- Como parte de la estrategia de impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos, el municipio realizó actividades de análisis y definición de temas específicos para capacitación. Derivado de esto, y como parte del trabajo continuo en el modelo de cultura organizacional orientada a resultados, en agosto del 2019 se llevó a cabo la capacitación a 45 servidores públicos sobre la Metodología del Marco Lógico (MML); metodología para la construcción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Para robustecer el seguimiento y evaluación de resultados, se formuló y publicó el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2019, el cual permite visualizar los objetivos y tipos de las evaluaciones a desarrollar. En este sentido, en virtud de lo establecido en el PAE se llevó a cabo la evaluación de procesos de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como las evaluaciones específicas del destino de los recursos federales para los programas FORTASEG, FORTAMUN, Ramo 23 Programas Regionales, SEDATU Rescate de espacios públicos, PROAGUA (APAU) y de FONHAPO Programa de Apoyo a la Vivienda, lo cual fortalece la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal al conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos municipales y federales.
- Con el propósito de coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción, el municipio de Monterrey, acatando los lineamientos del Sistema, a partir de agosto del 2019 crea el primer Sistema Municipal Anticorrupción en el Estado de Nuevo León, el cual tiene como objetivo primordial el establecer, articular y evaluar la política en materia de Combate a la Corrupción, en busca de disminuir los hechos de corrupción entre servidores públicos, entre particulares en colusión con servidores públicos y detectar áreas de oportunidad para prevenir hechos de corrupción. En este sentido, siendo de gran importancia para la Administración Municipal la opinión del ciudadano, se establece como parte esencial del Sistema Municipal Anticorrupción el Consejo Ciudadano, los cuales no guardarán relación laboral alguna con la administración municipal; siendo un miembro de dicho Consejo quien preside el Sistema Municipal Anticorrupción a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción; entre éstos, el de prevención, detección y sanción de faltas

administrativas, actos y hechos de corrupción, así como colaborar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, vigilando que la utilización del mismo sea transparente.

- A fin de fortalecer los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción y de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, se ha avanzado de forma sistemática en el establecimiento del Sistema Municipal de Fiscalización, donde se han practicado auditorías internas a las dependencias municipales, llevándose a cabo 68 expedientes de seguimientos terminados. Complementariamente, se atendieron auditorías por parte de los Órganos de Fiscalización Superior tanto Estatal como Federal y auditorías de despachos externos.
- Con el objetivo de capacitar y concientizar a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de la importancia y desarrollo del Sistema Municipal de Fiscalización, se llevó a cabo por parte del personal de la Dirección de Fiscalización de la Contraloría Municipal la capacitación en diplomados en Contabilidad Gubernamental, en Disciplina Financiera, en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; estos, impartidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) con la finalidad de proporcionar una mejor calidad en las auditorías practicadas y de fomentar la importancia que tiene la fiscalización para la transparencia y rendición de cuentas.
- Para garantizar la correcta operatividad de las dependencias de la Administración Pública Municipal, fortalecer los procesos sustantivos y administrativos para el logro de metas y objetivos, así como dar cumplimiento a los Planes, Programas y la gestión de operaciones de cada una de ellas, se expidió el Modelo de Gestión y Operación de Procesos, documento que contiene la identificación de 427 procesos distribuidos en 392 procesos sustantivos y 35 procesos administrativos; en este sentido, de los 427 procesos sustantivos y administrativos identificados en el Modelo de Gestión se cuenta con avance del 50% de procesos implementados. Asimismo, adicional al Modelo, han sido implementados 58 procedimientos donde destacan los relativos a: Brigadas Deportivas, Programa para la Atención y Prevención del Trabajo Infantil, Carta de Juez Auxiliar y Restricción Temporal de la Vía Pública, así como para la Liberación de Reglamentos.
- Para impulsar acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia gubernamental, en junio del 2019 los enlaces de Transparencia e Información, así como los responsables de archivo de trámite de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal participaron de la conferencia “Rumbo a la implementación de la Ley General de Archivos”, organizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI). Complementariamente, a partir de agosto del presente año están siendo capacitados en Gestión Documental, a través de un Diplomado en Gestión Documental, para dar debido cumplimiento al nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el cual es impartido por personal del Archivo General de la Nación, la COTAI y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- A fin de garantizar la privacidad de la información que se recaba durante la realización de las actividades públicas por parte de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, se brindó capacitación a los Titulares de las Unidades de Transparencia, así como a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, respecto al Derecho a la Protección de Datos Personales, el Marco Jurídico Nacional e Internacional de este Derecho, así como los principios, deberes y responsabilidades de los Sujetos Obligados por la Ley de la materia; realizado en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), el cual tuvo lugar en mayo del 2019. En el mismo tenor, y con el fin de reforzar la garantía que tiene todo ciudadano de proteger sus datos personales, en junio de 2019 se capacitó a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, participando en el “Taller de Cumplimiento al Principio de Información en Materia de Datos Personales”, impartido por la COTAI, en el cual se abordaron como temas centrales los avisos de privacidad, tanto integral como simplificado.
- Dando cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en las disposiciones legales de la materia, se contestaron en el término legal establecido, el 100% de las solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos a los Sujetos Obligados del Municipio; habiéndose recibido a la fecha, un total



de 800 solicitudes de información. Como resultado del proceso de evaluación en el cumplimiento de obligaciones de Transparencia que realiza trimestralmente la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el municipio de Monterrey en el periodo del 1er trimestre de 2019 obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento. Esta evaluación que realiza permite a la sociedad valorar los resultados de los sujetos obligados en relación con la información pública de oficio que por Ley tienen la obligación de difundir en sus portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Con el propósito de brindar un buen servicio a la ciudadanía, actualmente el Gobierno Municipal de Monterrey cuenta con 203 trámites y servicios de las Secretarías e Institutos que lo conforman, de los cuales se tiene apoyo por parte de 55 servidores públicos que fungen como Enlaces y Sub Enlaces, teniendo como objetivo principal, la revisión de las solicitudes ciudadanas correspondientes a su área. Para cumplir con el seguimiento a las peticiones y así mismo poder incrementar su participación en las solicitudes se lleva a cabo la canalización de las solicitudes que se reciben ya sea de manera presencial, vía telefónica, medios o redes de las dependencias de la Administración. Hasta la fecha se han recibido un total de 40 mil 32 solicitudes ciudadanas, mismas a las que se les ha brindado la atención canalizando a la dependencia correspondiente, y su debido seguimiento proporcionándoles información sobre el servicio que se realizó.
- Para promover y fortalecer la simplificación administrativa en el municipio de Monterrey, la Mejora Regulatoria busca la implementación de acciones para eliminar exigencias y formalidades que se consideran innecesarias en los procesos administrativos. Bajo esta premisa, se emprendió la simplificación administrativa de trámites y servicios, conforme a los mecanismos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo; en este sentido, se realizó la simplificación de 30 trámites y servicios donde la principal mejora realizada fue la eliminación de pasos en la resolución de un trámite o servicio y el colocar un plazo de respuesta conciso, lo cual permite un ahorro económico social por el traslado, copias y tiempos de espera; asimismo, incrementar la calidad de los servicios que brindan las dependencias municipales. Entre los trámites y/o servicios simplificados se encuentran los concernientes a la restricción temporal de la vía pública, uso y disfrute de parques públicos, solicitud de inspecciones higiénicas, fumigación y saneamiento básico, consultas en centros de salud, asesorías técnicas en materia de desarrollo urbano, permiso de derribo, poda y trasplante de árboles, permiso de anuncio tipo pendón, tipo B y C, permiso de refrendo de anuncios, entre otros trámites y servicios.
- En este mismo sentido, para dar a conocer las propuestas de regulaciones mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación y eliminación de las barreras regulatorias, se desarrolló la Agenda Regulatoria 2019 mediante una revisión previa al marco jurídico de las dependencias municipales, esto, con el propósito de tener un marco normativo municipal vanguardista y acorde a la realidad y necesidades actuales; en este sentido, con la Agenda, se tiene la planeación de las 26 regulaciones que se pretenden expedir o modificar.
- Con el objetivo de fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal, se atendieron 24 solicitudes de incorporación de juntas vecinales de colonias, entre las cuales participaron 618 ciudadanos donde se informó sobre los programas, trámites y servicios con los que cuenta el municipio, asimismo, se atendió la solicitud ciudadana de elegir a 9 jueces auxiliares sumándose a los 965 ya existentes, los cuales son la representación ante el municipio para las gestiones que consideren prioritarias para la sección donde fueron electos. Entre las gestiones proporcionadas se encuentra la expedición de más de 10 mil cartas simples y 300 certificación de cartas que utilizan los ciudadanos para diversos trámites.
- Se realizó el refrendo del Centro Municipal de Mediación y la certificación de la Unidad de Mediación del Parque Tucán por parte del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; servicio en el cual se han atendido 625 solicitudes.
- Para colaborar en proyectos que impactan directamente en la sociedad, se ha realizado un análisis de necesidades en zonas de atención prioritaria donde se vincularon 18 asociaciones civiles que atiendan áreas de alimentos, higiene, salud e imagen urbana; en respuesta a la convocatoria que se realiza con la firme convicción de apoyar a la sociedad más vulnerable se contó con el apoyo de asociaciones como: Berel, ByP, Dicopamex, Arca, Ugarte, La Gardenia, La Imperial, U.A.N.L., Josephinos, entre otros; las cuales beneficiaron a más de 400 ciudadanos.

Asimismo, al día de hoy se cuenta con un padrón de 52 asociaciones registradas las cuales aceptan colaborar con proyectos de interés social que apoyen a la sociedad con atención prioritaria.

- En contribución a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración se ha llevado a cabo el programa de audiencia pública en la zona de la colonia Independencia, teniendo la asistencia de 500 ciudadanos los cuales realizaron 548 solicitudes, entre las que destacan: apoyo de becas, testamentos, asesoría jurídica, apoyo con dispensas, apoyo de lentes, entre otras.
- Se han brindado los servicios y trámites en el tema de participación ciudadana a 13 mil 163 ciudadanos, de los cuales 10 mil 084 han respondido a las llamadas para medir la satisfacción de la atención recibida, los resultados nos indica que el 99% comenta que la atención recibida es excelente o buena, el 98% opina que la presentación y capacitación técnica del servidor publica es excelente o buena y el 72% se siente muy o totalmente satisfecho en general.
- A fin de promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad, en la actualización del padrón de jueces auxiliares se ha realizado el censo a 269 jueces, los cuales representan el 28% del total de 965 jueces activos, esto, mediante mil 865 visitas donde se realiza la revisión de sus datos y la recolección de gestorías, así como de cartas expedidas. Complementariamente, se han capacitado en materia de mediación a 196 jueces auxiliares y se han llevado a cabo 19 talleres donde se les ha capacitado en sus funciones, así como dar a conocer los servicios y trámites de las dependencias; se capacitó a 236 jueces auxiliares en temas de sus funciones como son la expedición de cartas, apoyo a gestoría al ciudadano, para lo cual se le informa sobre el catálogo de trámites y servicios del municipio, así como en materia de mediación. Como parte del reconocimiento a los jueces auxiliares y para seguir motivando su participación en actividades en pro a su comunidad se han realizado 17 eventos y visitas guiadas al estadio BBVA de Rayados y a la empresa Bimbo, reconociendo la labor destacada de 91 jueces auxiliares.

### Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2019	Porcentaje de avance respecto al trienio
• Porcentaje de cumplimiento de plan de campañas	100%	100%	100%
• Porcentaje de cumplimiento al Plan de Capacitación	100%	100%	100%
• Porcentaje de atención a quejas en contra de servidores públicos	100%	100%	100%
• Porcentaje de atención de solicitudes	100%	100%	100%
• Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)	100%	90.77%	91%
• Indicador subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR) medido a través de ONMR	4.00	3.44	86%
• Índice General de Avance en PBR-SED	80%	68.20%	85%
• Porcentaje de cobertura en la evaluación de los trámites y servicios de participación ciudadana	100%	82%	82%
• Cantidad de inspecciones a establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas	60,000	19,067	32%
• Instalación del Sistema de Control Interno	2	En proceso	En proceso
• Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción	1	En proceso	En proceso



**#CreamosEnMTY**

